



**Pontificia Universidad
Católica del Ecuador**
Seréis mis testigos

Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura

Carrera de Comunicación

**La construcción mediática de la culpabilidad y la inocencia: la
ambigüedad del discurso periodístico en torno al caso David Piña en los
años 2013 y 2018**

**Trabajo de titulación previo a la obtención de Licenciada en
Comunicación**

Autora: Emilia Isabel Reinoso Castillo

Director: Dr. Carlos Aulestia

Mayo, 2022

Quito

Dedicatoria

Este análisis se convirtió en lo más importante de mi vida, se convirtió en la puerta que me abriría el cielo y la libertad. Sin embargo, sin todos los hechos previos no lo hubiera podido hacer, los temas de injusticia social siempre llamaron mi atención, por eso escogí este tema, pero no dejé de lado mi tema favorito de conversación que es la cárcel y todo lo que eso implica.

Quiero dedicar mi trabajo a David Piña, al cual espero algún día ver en libertad, luchando por los derechos que a él se le fueron negados. David, la vida te devolverá lo que un día te quitó y espero que cuando pueda ejercer mi profesión pueda manejar la información de manera adecuada para no perjudicar la vida de los demás como lo hicieron contigo.

No puedo dejar de lado a todas las mujeres víctimas de abusos sexuales y maltratos, para que sus historias no sean olvidadas y sirvan para que la actual sociedad y las futuras cambien sus comportamientos y el destino de los seres humanos y de las mujeres. También, quiero dedicar este análisis a las mujeres que llegaron a mi vida y dejaron su semilla dentro de mí; Fernanda, Marcela, Elena, Violeta, Marianita, Enita, Ximena, Victoria, Manuela, Sofía, Doménica, Lis, gracias por enseñarme lo poderosas que todas podemos ser sin dejar de lado la esencia que nos caracteriza. Andrea y Lucia, por ser parte de mi formación profesional, darme consejos de vida y enseñarme con el ejemplo lo importante que nuestra profesión y a poner siempre una sonrisa a los malos días.

Por último, dedico este último esfuerzo a mis hermanos Martín y Victoria por enseñarme con el ejemplo que vale la pena arriesgarse por los sueños, por acompañarme en cada paso del camino y por escuchar cada noche antes de dormir los avances que daba en este trabajo.

Agradecimientos

Agradezco a mi familia por ser un parte importante en mi vida y en mi educación, las cuales me apoyaron y me dieron la base para ser la mujer que soy ahora y la que seré en el futuro.

A mis padres, Ivan y Fernanda, que nunca me dejaron sola y estuvieron conmigo en los momentos felices y tristes de mi época universitaria. Ellos me enseñaron a ser fuerte y a luchar por lo que quiero alcanzar en la vida, me mostraron el camino correcto para llegar a ser alguien grande y aportaron económicamente para que eso suceda.

Quiero agradecer a mi tía Enita quien me acompañó en mis primeros años de estudio y me ayudaba todas las tardes hacer mis deberes de la escuela y en colegio mientras nos reíamos y escuchaba nuestras anécdotas diarias. Luego ya en la universidad, me dio ánimos para seguir resistiendo cuando ya no podía seguir.

También quiero agradecer a mi tutor y maestro, Carlos Aulestia, por ser mi apoyo emocional y académico en este largo proceso, por corregir mis párrafos y por estar siempre ahí cuando necesitaba un consejo de vida. Él vio por nuestra parte académica y humana, nos ayudó a crecer y es parte fundamental de nuestra historia.

En especial, quiero agradecerme a mí por no abandonar la carrera cuando más difícil se puso, que a pesar de la situación en la que me encontraba emocionalmente seguí adelante. Por las noches que deje de dormir, por las constantes madrugadas y por dejar de lado amigos y familia para conseguir mi gran objetivo.

Índice

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen..... | 6 |
| Introducción | 7 |
| Teorización de la creación del discurso mediático | 10 |
| 1.1. ¿Qué es el discurso? | 10 |
| 1.2. Discurso y Poder..... | 12 |
| 1.3. El Análisis del Discurso (AD) | 13 |
| 1.4. El Análisis Crítico del Discurso (ACD)..... | 15 |
| 1.4.1. Origen del ACD..... | 15 |
| 1.4.2. ¿En qué consiste el ACD?..... | 16 |
| 1.5. Macroestructura | 18 |
| 1.6. Microestructura..... | 20 |
| 1.7. Método de Análisis Crítico del Discurso | 22 |
| Aplicación de la teoría al discurso mediático | 25 |
| 2.1 Contextualización de los Hechos | 25 |
| 2.1.1 Caso Karina del Pozo | 25 |
| 2.1.2 Caso David Piña..... | 26 |
| 2.1.3 Justificación de selección de material | 26 |
| 2.2 Metodología de Análisis del Discurso en las notas de Teleamazonas en los años 2013 y 2018 relacionadas al caso David Piña | 27 |
| 2.2.2 Análisis segunda noticia 2013 | 31 |
| 2.2.3 Análisis tercera noticia del 2018 | 33 |
| 2.2.3 Análisis cuarta noticia del 2018 | 35 |
| Posición de los medios en la sociedad | 39 |
| 3.1 Dinámica de los medios..... | 39 |
| 3.2 Presencia de juicios de valor | 41 |
| 3.3 Poder de los medios | 44 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.4 Violencia simbólica..... | 45 |
| 3.5 Manejo mediático del femicidio (Caso Karina del Pozo)..... | 47 |
| 3.5.1 Enfoque de género..... | 49 |
| Conclusiones | 51 |
| Anexos | 53 |
| Anexo No. 1. Nota de Telemazonas (2013) Se revela cómo asesinaron a Karina del Pozo | 56 |
| Anexo No. 2. Fiscal inspeccionó el lugar donde habrían asesinado a Karina del Pozo | 56 |
| Anexo No.3. Nota Televisiva de Telemazonas (2018): La Corte Constitucional del Ecuador otorgó una acción extraordinaria de protección a David Piña | 57 |
| Anexo No. 4. Nota Televisiva de Telemazonas (2018): Tres jóvenes sentenciados por el asesinato de Karina del Pozo en un juicio que dejó dudas | 59 |
| Referencias Bibliográficas | 53 |
| Materiales..... | 54 |

Comentado [A1]:

Resumen

En la presente disertación se hablará sobre cómo los medios de comunicación trataron el caso de David Piña en el año 2013, cuando en su intento de cubrir la coyuntura y dar a la sociedad un culpable acusaron a un joven de asesino y violador. Esto lo lograron a través de un discurso mediático expuesto en los diferentes noticieros, donde utilizaron recursos gráficos, auditivos y lingüísticos para construir un discurso de odio y violencia simbólica en torno al caso de Piña.

Los mismo sucede en el 2018, cuando Teleamazonas hace seguimiento del caso de David Piña y encuentran inconsistencias en las investigaciones hechas por la fiscalía el año del crimen. El medio, intenta cambiar la imagen de David, pero obtienen como resultado la revictimización del sujeto. Los recursos para construir su discurso mediático son los mismos que mencioné con anterioridad, pero esta vez se utilizan voces oficiales que apoyan a David y se le da espacio a él para que cuente su versión de los hechos.

Se obtienen como resultados que , los medios por la condición que ocupan en la sociedad de veracidad y seriedad llegan a influir en el comportamiento de la personas y en la creación de expresiones culturales porque son el grupo dominante y lo que sostienen y crean el discurso. Por otro lado, los espectadores, son el grupo dominado porque solo están asimilando el discurso y adaptándolo a su contexto.

Introducción

En el caso de David Piña, se aplicaron diversos niveles de control sobre la opinión pública para de esa manera crear una imagen negativa hacia él. Según la opinión pública en este se puede ver como la justicia ecuatoriana no le dio un seguimiento adecuado a las investigaciones pues David fue sentenciado tan solo con un testimonio en su contra y con ayuda de los discursos emitidos por los medios de comunicación. Actualmente, David cumple una condena de 25 años por el asesinato y violación de Karina del Pozo.

Durante en 2013, año en que se desarrollan los hechos que llevan a Piña a la cárcel, fue víctima de violencia simbólica por parte de los medios de comunicación que generaron y construyeron una imagen que representaba todo lo malo que una persona podría llegar a ser. Lo presentaron como un hombre violento y que acostumbraba violar a sus amigas en las fiestas, esto porque en varias ocasiones se mencionó que en el camino a Llano Chico él acosaba a Karina y quería besarla a la fuerza.

Lo mismo ocurre en el 2018 pero con un contexto diferente en que los medios ayudan a construir una imagen de David más humana y menos violenta, completamente alejada de lo que fue al principio. Reabrieron el caso mediático de David para dar un contexto de lo que ha sufrido en la cárcel por un crimen que ellos aseguran no cometió. Los medios ecuatorianos públicamente pidieron perdón a David y su familia por sentenciarlo frente a una multitud desesperada por justicia.

En base a esto, los tres capítulos que se desarrollarán en esta disertación, están encaminados a analizar el manejo de información por parte de Teleamazonas. La imagen creada por este medio y la cobertura del caso en el 2013 y 2018. Para esto, como principal fuente de análisis se tomó dos productos periodísticos realizados en el año 2013 y dos crónicas realizadas por Gisela Bayona, en el 2018.

Esto tiene como objetivo, a través del análisis del discurso, hacer una comparación del manejo mediático y la construcción de la imagen de David Piña en dos años diferentes donde podremos identificar cómo varían los discursos dependiendo del contexto en el que se desarrollan. Este análisis está compuesto por tres momentos importantes, en el primero se definirá los principales conceptos y la explicación de la metodología que se utilizará para el desarrollo de los siguientes capítulos.

Los términos que sobresalen y que se usarán más adelante son discurso, discurso y poder. Estese usará para analizar como los medios son un grupo dominante en la sociedad por la posición que ocupan dentro de ella y más por la credibilidad que se les acredita.

La metodología que usaremos será el análisis crítico del discurso, que fue planteado por varios autores entre ellos Teun van Dijk, Ruth Wodak e Ian Parker, quienes en varios de sus estudios utilizan este método para analizar la desventaja que tienen los grupos dominados frente a los grupos dominantes, por su condición de minoría y por el lugar que tienen en la sociedad mismo que fue dado por los discursos emitidos en los diferentes contextos de la misma.

También se utilizará la micro y macro estructura para entender los discursos de los medios y de esta forma no solo verlos desde su esencia primaria, la cual es ser una herramienta que proporciona información sino también servirá para analizar a los medios y su evolución a lo largo de los años. Este método servirá además para visualizar el gran impacto que tienen en el ser humano al momento de generar contenido simbólico con los recursos que tienen (fotografía, audio, video, ambiente, etc), los cuales dan como resultado determinados comportamientos, marcando el inicio y final de una cultura o hábito social.

En el segundo momento de este análisis, se aplicará la metodología teorizada en el primer capítulo, para esto se realizarán tablas de análisis donde se deconstruirán las notas periodísticas para colocar su contenido escrito en diferentes momentos de análisis tales como, nivel pragmático, semántico y figuras retóricas que se utilizaron en las cuatro notas a las que se les aplicará la metodología.

Para entender de mejor manera el propósito con el que los periodistas construyeron el material expuesto, se contextualizarán las notas, para que al momento de interpretar los resultados se pueda observar los niveles micro y macro de las mismas. Son importantes y van de la mano con el contexto porque funcionan de manera simultánea, puesto que es casi imposible dejar de lado, las diferentes relaciones entre las proporciones externas de las internas.

Al realizar una interpretación y sistematización de las notas se llegó a diferentes resultados uno de ellos es que los medios de comunicación (Teleamazonas) son el grupo dominante que emite un discurso que generó violencia y odio hacia una persona acusada de femicidio. Para esto los principales recursos discursivos que utilizaron fueron la adjetivación de las personas y los escenarios donde se desarrollaron los hechos. Se utilizó la descripción de los entornos tanto de Llano Chico (donde Karina del Pozo apareció muerta) como de la cárcel (el pabellón en el que está Salazar y Piña).

Para finalizar este análisis, se encuentran como consideraciones los puntos importantes dentro de los discursos emitidos por Teleamazonas que no se quisieron dejar de lado para

Comentado [LPMV2]:

Comentado [A3R2]:

que no pierdan relevancia y quede como precedente para que en un futuro sirvan como posibles temas de análisis a nivel académico.

Por esta razón, se realizan diferentes ensayos argumentativos en los que se presentan los resultados del análisis en diferentes aspectos tales como; los medios como incidencia de poder sobre una sociedad, los juicios de valor que pusieron en cada nota y que ayudaron a sentenciar a David Piña y revictimizar a Karina del Pozo. Se analiza también el manejo de información y como omitieron por completo la perspectiva de género para tratar temas de femicidios dentro de su noticiero.

El análisis concluyó que Teleamazonas en su noticiero *24 Horas*, en el 2013, creó una imagen negativa y un discurso de odio generando así violencia simbólica hacia David Piña. Además, dentro de la estructura de sus productos se dio una gran cobertura al caso de Karina del Pozo tanto a su muerte como a su vida personal, mismo que no se hizo años después con David Piña.

Además, se evidencia que el manejo de la información no fue lo mejor, los espacios fueron censurados y no se cubrieron todas las necesidades de las personas involucrados en el caso. Se evidencia que Karina fue víctima de los medios de comunicación que usaron aspectos de su vida para justificar su muerte y el accionar de sus agresores. Dentro de la pauta tanto el caso de Karina como de David no entraba dentro de política sino de crónica roja pues durante años se lo promocionó así.

Comentado [LPMV4]: Redacción

Capítulo 1: Teorización de la creación del discurso mediático

Comentado [LPMV5]: Ojo, con esto

En este capítulo, abordaremos los principales conceptos y teorías acerca del Análisis del Discurso que serán pertinentes para el desarrollo de este trabajo de disertación. Trataremos de definir qué es discurso, cómo se construye y la manera en que se transforma según el contexto en el que viven los diferentes grupos sociales.

El objeto de análisis será cuatro reportajes de Telemazonas, dos del 2013 y dos de 2018. Estos se transcribirán a texto, y no se tomará en cuenta las imágenes puesto que el análisis se hará únicamente a nivel textual, aplicando Análisis Crítico de Discurso.

En esta parte del trabajo analizaremos cómo los medios de comunicación tradicionales, específicamente la televisión, son capaces de emitir discursos que moldean y dominan la opinión pública en la sociedad. Tomaremos definiciones y teorías de autores como Teun Van Dijk (1994), Ruth Wodak (2001), Ian Parker (2011) y Michel Foucault (1992) para sostener nuestra interpretación de los mensajes emitidos por el canal de Telemazonas en relación con un caso en particular: la construcción del discurso periodístico sobre la culpabilidad y posteriormente sobre la inocencia en el caso de David Piña, acusado del homicidio de Karina de Pozo, entre los años 2013 y 2018.

1.1. ¿Qué es el discurso?

El primer autor al que tomaré como referencia es Michel Foucault (1971), el cual plantea que el discurso no es una simple actualización verbal, el autor lo define como “un conjunto de enunciados que dependen de un mismo sistema de formación” (Foucault, 1971, p. 141). De esta manera, expresa que el discurso no se queda en un solo en el ámbito de lo lingüístico puesto que Foucault considera que el discurso cobra poder en el sujeto que lo hace objeto de deseo.

El discurso no es nada más que un juego, de escritura en el primer caso, de lectura en el segundo, de intercambio en el tercero; y ese intercambio, esa lectura, esa escritura nunca ponen en juego más que los signos. El discurso se anula así, en su realidad, situándose al servicio del significante (Foucault, 1971, p.50).

El filósofo francés agrega que el discurso es limitado por la sociedad, que al mismo tiempo limita los discursos, por la forma en la que estos están contruidos y son interpretados. Este juego doble de limitaciones es externo e interno al mismo tiempo, y se establece siempre con base en un empoderamiento de quién puede establecer un discurso y por tanto limitar el de los demás (Foucault, 1992, p. 5).

Asimismo, el autor destaca que dentro del proceso de generación del discurso existen rituales como gestos, comportamientos, signos y circunstancias que acompañan a el sentido impuesto en las palabras.

Otro de los autores que habla sobre el discurso desde una perspectiva diferente a la de Foucault es el holandés Teun Van Dijk. En su texto *Estructuras y Funciones del Discurso* (1996) lo relaciona con una “unidad observacional” que puede ser interpretada cuando escuchamos o presenciamos una emisión o un enunciado. Además, indica que el uso del discurso depende de los procesos cognoscitivos de comprensión, almacenamiento y recuperación de la información.

Para Van Dijk (2011) “el contexto se refiere a los aspectos no-verbales, sociales y situacionales de los eventos comunicativos” (p.9). Interpretando la doctrina del autor, se puede afirmar que en el contexto de los involucrados en el discurso se involucran aspectos tales como el comportamiento de las personas, acciones, condiciones, consecuencia y posturas políticas. Todo esto influye tanto en la persona que emite el discurso como en la que la recepta, provocando que la interpretación de la cadena discursiva se vea afectada por factores externos.

Sobre esa base trataremos de identificar los discursos emitidos por *Telemazonas* en los años 2013 y 2018 en torno al caso del feminicidio de Karina del Pozo y la sentencia como culpable que recayó sobre David Piña, tomando en cuenta el contexto en el que se desarrollaron las notas de la emisora de TV y el de las personas que las consumieron, en el contexto de acceso a internet que tenía la sociedad ecuatoriana en el 2013, por otro lado estaban los que si podían entrar con facilidad a las redes sociales y formaban su opinión a partir de lo que los medios publicaban. Al respecto, el teórico holandés Teun Van Dijk reconoce que:

El poder de los medios de comunicación es generalmente simbólico y persuasivo, en el sentido de tener la posibilidad de controlar, en mayor o en menor medida, la mente de los lectores; sin embargo, el control no se ejerce directamente sobre sus acciones; el control de acciones, meta última del poder, se hace de manera indirecta cuando se planea el control de intenciones, de proyectos, de conocimientos a alcanzar, de creencias u opiniones, es decir, de representaciones mentales que monitorean las «overt» manifestaciones. (Van Dijk, 1994, p.13)

Van Dijk teoriza que los *mass media* se encargan de conformar la ideología y los discursos que se agrupan para modificar los puntos de vista y los comportamientos de una sociedad.

Comentado [LPMV6]: Ojo

Comentado [LPMV7]: ojo

En este caso, los medios tradicionales de comunicación ratificaron la relevancia en la opinión pública de este tema, al mismo tiempo, que lo revelaron al otro porcentaje de la población ecuatoriana que no utilizaba regularmente Internet.

1.2. Discurso y Poder

En los tres reportajes que analizaré en los capítulos siguientes, señalaré indicadores de poder en los discursos de los medios sobre las personas. Para esto, Ruth Wodak en el texto *Métodos de Análisis Crítico del Discurso* (2001) agrega que el discurso es un conjunto de complejos actos lingüísticos simultáneos y secuencialmente interrelacionados. Estos se pueden manifestar en nuestros diferentes ambientes sociales y con estructuras diferentes, con el lenguaje que usemos en el grupo social involucrado.

Los actos lingüísticos pertenecen a tipos semióticos específicos, es decir, a variedades discursivas. La característica más destacada de la definición de un discurso es el macrotema, como, por ejemplo, el desempleo. La interdiscursividad puede observarse cuando, por ejemplo, se utiliza un argumento racista mientras se aboga al mismo tiempo en favor de otras políticas de desempleo. (Wodak, 2001)

Esto quiere decir que cada macrotema (un tópico general el contexto social de las personas) permite la existencia de un microtema (unidades significativas del discurso), siempre y cuando estos tengan un hilo conductor. Wodak (2001) añade que los discursos son abiertos e híbridos y no son sistemas cerrados, cambian conforme se modifica la sociedad y sus intérpretes. Los discursos son modeladores de opiniones.

En mi caso de estudio, este fenómeno se evidencia en los reportajes realizados en el año 2018, pues el contexto en que viven las personas es diferente que en el año 2013: el acceso a Internet es mayor, por ejemplo, la información es más accesible y la forma en la que la audiencia consume el contenido cambia gracias al crecimiento de las redes sociales.

La relación estrecha entre discurso y poder es estudiada por el francés Michel Foucault, quien establece que los discursos se construyen, se sostienen, se reproducen, incluso se censuran, con base en las dinámicas y juegos sociales del poder y el dominio (Foucault, 1992, p. 5).

En realidad, la relación discurso-poder sería un círculo donde el uno mantiene al otro estable. Es claro: el agente que tiene la capacidad de generar un discurso, en el caso de David Piña, son los medios de comunicación, que consolidan su poder y su capacidad de censurar y limitar otros discursos. En el caso de Piña, su testimonio no fue válido en 2013,

pero los medios le dieron la posibilidad de expresarse en 2018, cuando aparecieron pruebas a su favor.

Sobre esto, Wodak (2001) plantea otro ejemplo basado en su investigación sobre el racismo y la xenofobia en países de Europa, en la que la autora llegó a la conclusión de que después de la Segunda Guerra Mundial el racismo dejó de ser un ataque físico y pasó a ser un discursivo, el cual no se comporta de manera concreta, sino que es más sutil, pero que indirectamente se reproduce en el discurso político, educativo, legal y mediático, entre otros modos actuales de racismo y exclusión social, sobre todo en contextos multiculturales conformados por las migraciones de países empobrecidos a ciudades que se denominan del “primer mundo” y “desarrolladas”:

Hemos estudiado la producción y reproducción del racismo, de la xenofobia y del antisemitismo a través de varios países europeos, y lo que esto ha mostrado es que hay algunos patrones generales de exclusión, como la dicotomía entre ‘nosotros’ y ‘ellos’, la negación del racismo, y algunos tipos argumentativos que se usan en varios países; pero por otro lado hay también patrones específicos muy dependientes del contexto, que dependen de las minorías específicas de un país específico, o de la historia de la inmigración, del racismo, del antisemitismo en ese país (Wodak, 2001, p. 8).

En relación con lo mencionado, ambos autores llegaron a la conclusión de que el comportamiento de una persona, incluso de una sociedad, se debe a que los discursos de las élites llegan a alcanzar una suerte de ‘control mental’ sobre los individuos. Los actos son intenciones y controlando las intenciones se controlan a su vez los actos (Van Dijk, 1994).

Los medios ejercen un control de manera indirecta, pues a través de ellos se planea el control de intenciones de proyectos de conocimiento al alcanzar las creencias u opiniones, es decir, de representaciones mentales que monitorean todo el tiempo.

1.3. El Análisis del Discurso (AD)

Según el autor David Pavón Cuéllar, el psicólogo Ian Parker define al Análisis del Discurso (AD) como un método que vehicula necesariamente una representación precisa a la subjetividad que se determina mediante un discurso. Agrega que esta no es la única unidad de análisis, puesto que hay diversas formas de entender cómo cambia el lenguaje, pero en el AD se emplea sobre textos visuales (discursos transcritos al papel) que tienden a ser distintos según la persona que los creó y de la misma forma hay diversas unidades de

interpretación. Por esta razón Parker recomienda que al momento de realizar AD se lo haga con ayuda, observar el texto con otras personas para tener perspectivas diferentes (Cuéllar, 2011, p. 61).

El análisis del discurso en sus variadas formas ofrece una explicación social de la subjetividad atendiendo a los recursos lingüísticos a través de los cuales el reino sociopolítico es producido y reproducido (Cuéllar, 2011, p. 61).

En el mismo sentido, para Van Dijk el Análisis de Discurso es el estudio de los enunciados, los textos o el habla, es una práctica que tiene influencia de varias disciplinas relacionadas con las ciencias sociales y el estudio de los seres humanos. El discurso necesita de una estructura ordenada, desde la construcción de la oración más básica hasta llegar al texto compuesto y completo.

Tal análisis no se detiene en unidades concretas, como ser la palabra o su propia sintaxis, sino en las mayores, es decir, la oración, la frase, con el objeto de observar la estructura de una enunciación, su organización, que en última instancia es la expresión por medio de determinados códigos del hacer humano y social. (Van Dijk & Rodrigo Mandizábal, 1999, p. 114).

El Análisis del Discurso es la forma en que las personas cuentan los enunciados y la capacidad que los demás tienen para identificar su estilo y coherencia. Por ejemplo, en la prensa escrita y la televisión; ante este fenómeno, Van Dijk y Rodrigo Mendizábal dicen lo siguiente:

Esto nos remite al hecho de que el texto mismo está sustentado en un hecho social que es el evento que determina su intercambio. Esto lleva a la ubicación de una "situación" comunicativa que también puede leerse como el hecho social dinámico, que Benavides califica a éste como el "escenario" [...] o, si se quiere, el lugar de organización del sentido. (Van Dijk & Rodrigo Mendizábal, 1999 p. 120).

Cabe mencionar que el Análisis del Discurso no es lo mismo que el Análisis de Contenido. En el AD se cree en la intencionalidad de las palabras, en que estas tienen doble sentido o representan una postura política o social; además, existe una postura crítica. Todo lo contrario, pasa con el Análisis de Contenido, el cual cree que el texto dice lo que muestra y no hay nada simbólico o contextual detrás de él.

El Análisis de Contenido se centra en la naturaleza formal del mensaje de todo objeto simbólico. Muchos científicos encontraron que, a pesar de los avances teóricos y prácticos en la materia, el análisis de contenido era limitante. La

propuesta, entonces fue la de ubicar no sólo el análisis en el ámbito mismo de la producción textual sino en la de su práctica en la acción cotidiana. La rama se denomina análisis de discurso planteada a comienzos de los años 60 por el norteamericano Zelling Harnis [...]. (Van Dijk & Rodrigo Mendizábal, 1999, p.p. 112-113)

El objetivo que tiene el AD es llegar al fondo del texto y descubrir qué trata de decir a la sociedad con lo que está escrito entre líneas. Es decir, se vuelve fundamental saber cómo está estructurada una sociedad y si en esta existen desigualdades sociales.

Por esta razón, en los medios de comunicación, para configurar una noticia estructuralmente hay que tomar en cuenta que se compone por un titular, que está conformado por el título de la noticia, la foto que la ilustra, el pie de foto, que hace una breve descripción de la imagen; la sumilla, el *lead*, en donde se encuentra una suerte de resumen de lo que después será el cuerpo de la noticia en el que se desarrolla a detalle los hechos. “La categoría de titular en un discurso periodístico, por lo tanto, es sólo una forma vacía, en la cual podemos insertar diferentes significados (mientras que este significado es un tema o resumen del significado del texto completo)” (Van Dijk, 1990, p. 38).

El análisis del Discurso es un método que está cobrando cada vez más importancia en distintas especialidades de las ciencias sociales. Su objetivo, como se ha visto, es analizar la impronta y el significado contextual que está vinculado a un conjunto de estrategias interpretativas de valor para la época actual, caracterizada por una fuerte producción documental en todo tipo de entornos.

Se usan una serie de elementos teóricos en el Análisis del Discurso como definiciones, contexto, funciones, interdisciplinariedad y formas de objetos de estudio. El Análisis del Discurso es un método que puede complementar el procesamiento de la información y el análisis de contenido tradicional para representar ciertas etapas del conocimiento y la experiencia productora de texto, bajo la forma de modelos funcionales.

1.4. El Análisis Crítico del Discurso (ACD)

1.4.1. Origen del ACD

El Análisis Crítico del Discurso, mejor conocido como ACD, se origina según Van Dijk cuando se aplica el lenguaje que se desarrolló dentro del marxismo occidental. Este ponía mayor énfasis en las dimensiones culturales subrayando las relaciones sociales que se forman dentro del seno de la cultura capitalista (Van Dijk, 2000).

Comentado [LPMV8]: revisar

Agrega que el marxismo occidental incluye en sus ideas figuras y movimientos que son clave dentro del pensamiento social y cultural del siglo XX. Sin embargo, para llegar a teorizar el ACD se pasó primero por la obra escrita de Michel Foucault, en la que se habla sobre el discurso, en la que se muestra en contra del marxismo y las teorías de la ideología. Para Foucault, como se mencionó en apartados anteriores, el discurso es un sistema de conocimiento de las ciencias, las tecnologías sociales y gubernamentales que contribuyen al poder de una sociedad moderna (Wodak, 2001).

Por esta razón, la obra del filósofo provocó que se empiece a estudiar a profundidad en Análisis del Discurso entre los científicos sociales, pero estos se realizaban únicamente de forma abstracta, sin ninguna base más que la de Foucault.

En este sentido, al término “crítico” se lo asocia con la escuela de Frankfurt, en la que nuevamente se toman los pensamientos de Marx para analizar textos y a la sociedad con una mirada diferente a la de Michel Foucault. Los filósofos de esta escuela sostienen que no es posible tratar productos culturales como fenómenos producidos por la economía mundial (Wodak & Meyer, 2015).

Agregan que una ciencia crítica, como lo es el ACD, debe tomar en cuenta el contexto en que se están desarrollando las situaciones lingüísticas y sociales. Desde entonces, varios autores y escuelas de diferentes épocas dedicaron varias obras a definir en ACD y analizar con él varios de sus textos, comportamientos de la sociedad y el poder que ejercen los discursos sobre los marginados (Wodak & Meyer, 2015).

1.4.2. ¿En qué consiste el ACD?

El ACD no se trata únicamente de describir y analizar el discurso, puesto que este tiene como objetivo llegar a penetrar hasta un análisis social y político. Ello significa que nosotros como investigadores tenemos una tarea importante con la sociedad: dilucidar y comprender sus problemas, y, el ACD (Análisis Crítico del Discurso) se ocupa más de problemas que de teorías particulares (Van Dijk, 1994).

Para Van Dijk (1994), el ADC no es una subdisciplina del Análisis del Discurso pues considera que este funciona de manera individual que se puede juntar con cualquier enfoque de las humanidades y ciencias sociales. Tampoco lo considera como un método, ni una teoría que se pueda aplicar en problemáticas sociales (Van Dijk, 1994). (Colorado, 2010)

Una de las características principales que tiene el ACD es que considera que todos los discursos son históricos, por lo que sólo pueden entenderse por referencia a su contexto.

Para poder plantear esto se utiliza factores extralingüísticos, los nombres de cultura, sociedad e ideología (Wodak, 2001).

Para el ACD, la noción de contexto es crucial, ya que explícitamente incluye elementos sociopsicológicos, políticos e ideológicos y por tanto postula a un procedimiento interdisciplinar. ¿Para qué utiliza estos términos el ACD? Para poder analizar la relación con otros textos, partiendo siempre desde la comprensión básica de discurso.

El contexto es muy importante para el ACD, porque este se lo vincula con el lenguaje y la sociedad, que funcionan como mediación. En lugar de denegar o de ignorar las relaciones entre el trabajo académico y la sociedad, los analistas críticos proponen que tales relaciones sean estudiadas y tomadas en consideración, y que las prácticas académicas se basen en dichas observaciones. La elaboración de teoría, la descripción y la explicación, también en el Análisis del Discurso, están 'situadas' sociopolíticamente, tanto si nos gusta como si no (Van Dijk, 1999).

Otra de las características propias del ACD es la incorporación de categorías lingüísticas a su análisis; por consiguiente, una gama amplia de estructuras lingüísticas resulta centrales para el estudio del ACD. Un ejemplo claro de lo que estamos hablando es que con regularidad se toma al actor de los discursos como factor central; de esta forma se analizan los pronombres y los atributos, así como el modo y los tiempo verbales.

En esta línea, Van Dijk, en su texto, *Discurso, Poder y Cognición Social*, menciona algunos criterios para realizar de manera adecuada el ACD, puesto que, como se ha mencionado, el Análisis Crítico del Discurso busca analizar la dimensión del abuso de poder, la injusticia y desigualdad. Estos pasos son:

- Búsqueda crítica generalizada de actos repetidos.
- Búsqueda de crítica estructural de instituciones y de grupos más que de individuos.
- Focalización de actos y actitudes que indiquen poder y abuso.

En este mismo marco, Fairclough y Wodak (1997) resumieron las características principales del ACD de la siguiente manera:

- El ACD aborda problemáticas sociales.
- Las relaciones de poder son discursivas.
- El discurso constituye sociedad y cultura.
- El discurso tiene implicancias ideológicas.
- El discurso es histórico.

- La relación entre texto y sociedad es mediada.
- El análisis discursivo es interpretativo y explicativo.
- El discurso es una forma de acción social.

El concepto desarrollado por Ruth Wodak y Michael Meyer afirma que el ACD es más bien una perspectiva, crítica, sobre la realización del saber: es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado “con una actitud” (2003, p. 144). Esta rechaza todas las formas de dominación que se han legitimado en la sociedad por medio de la producción de discursos mediáticos, los cuales únicamente han contribuido a mantener el *status quo* de las sociedades.

Al ser el lenguaje estudiado como un fenómeno social que sirve para expresar los significados y valores que poseen los grupos sociales y las instituciones, es importante estudiar los discursos que están produciendo, para descubrir la carga ideológica que contienen estos discursos, que normalmente vienen de las personas a cargo de las mismas, por ejemplo, los directores de las instituciones.

Vale la pena aclarar que los grupos sociales y las instituciones que generalmente se expresan pertenecen a la élite de la sociedad. Por ello, conveniente dilucidar cómo están generando los discursos estos grupos de poder. De acuerdo con Wodak y Meyer (2003), el Análisis Crítico del Discurso surge como una disciplina que trata de desvelar las relaciones de desigualdad e inequidad que vive la sociedad y que se reflejan en los discursos (p. 27).

En el ACD, por lo general, se examinan las prácticas discursivas que se dan a través de, por ejemplo, las ideas planteadas en debates televisivos o discurso políticos. Sin embargo, en los apartados siguientes, veremos que los discursos pueden construirse desde la elaboración de fotografías y los elementos constitutivos de otras producciones audiovisuales.

1.5. Macroestructura

La macroestructura de un nivel del discurso tiene que ver con la determinación del tema sobre el que se hablará| dependiendo en entorno en el que se dé. Esto es posible después de escuchar la enunciación de un discurso por repetidas ocasiones. Al referirnos a los diferentes tópicos y de qué tratan o a qué hacen referencia, de alguna forma señalamos el significado de los contenidos.

Para llegar a saber cuál es el tema del discurso se lo analiza como un todo, nunca a las oraciones por separadas como entes individuales.

La estructura macro le permite al discurso tener una estructura y coherencia global puesto que se está analizando a un nivel de significado del texto. Así, si queremos especificar el sentido global de un discurso, tal sentido debe derivarse de los sentidos de las oraciones del discurso, esto es, de la secuencia proposicional que subyace en el discurso. (Colorado, 2010)

La macroestructura, por su condición global, tiene lugar al nivel de la esencia, el tema o la tesis, es decir, es la construcción o arquitectura textual que proporciona coherencia a un texto, que relaciona párrafo con párrafo. Ahora bien, si bien la coherencia puede entenderse como una cualidad abstracta del texto, corresponde, por un lado, al bosquejo o plan global que guía al hablante-escritor en la estructuración de su discurso de acuerdo con la intención o situación comunicativa y, por otro lado, a la interpretación del oyente-lector, que otorga algún sentido al contenido textual. (Van Dijk, 1996, p. 100).

Para poder analizar la macroestructura de un texto, la persona que lo analiza debe de orientarse mediante la superestructura del mismo. ¿Cómo se deben de guiar? Por lo general se empieza por un esquema formal del texto de forma cognoscitiva, la cual establece cómo se debe realizar macroestructura para luego proceder a su respectivo análisis.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que para llegar al esquema de ese análisis se requiere un previo conocimiento de los sujetos u objetos de estudio, cómo este está representado en el mundo, las experiencias que ha adquirido sobre el tema de debate, entre otros. Los esquemas mentales permiten la aplicación de las macrorreglas o macroestrategias de comprensión y producción (Van Dijk, 1996).

Las macroestrategias que van Dijk plantea en su texto *Estructuras y Funciones del Discurso* son de producción, adjunción, particularización y especificación. En la primera estrategia se adjuntan las proposiciones con detalles a las proposiciones centrales. La segunda implica la elaboración de ideas parciales a partir de una idea general y, la tercera, la deducción de información del marco de conocimientos.

De esta forma, podemos saber que las funciones principales de la macroestructura son marcar relaciones entre las proposiciones que se encuentran en nivel más bajo con las macroproposiciones que están ubicadas en niveles altos de análisis. Estas se deben de aplicar en los textos de forma que permitan a las personas que van a realizar el análisis ser más recursivos, refiriéndose a que las macroproposición puede ser estudiada junto

Comentado [LPMV10]: ...

muchas otras proposiciones y a su vez estás en otros subconjuntos, por la forma en la que están construidas (Van Dijk, 1996).

Con base en los fundamentos explicados con anterioridad, podemos decir que la macroestructura se ordena de forma jerárquica según los diversos niveles de proposiciones y macroproposiciones.

Sin embargo, hay autores como Charolles (1978), el cual considera que de la manera en la que están organizadas las macroestructuras dependerá del orden en el que aparecen las proposiciones que conforman los textos, en razón de estas establecen relaciones de dependencia, puesto que un enunciado adquiere coherencia siempre y cuando esté vinculado con el anterior enunciado; de consecuencia, la coherencia de un enunciado se deriva de un enunciado anterior de acuerdo con una transformación (Charolles, 1978, p. 55.56).

Charolles (1978) indica que las macroproposiciones están relacionadas no solo de forma jerárquica, sino también mediante una forma lineal, en progresión temática y a través de una secuencia o encadenamiento entre las macroproposiciones, así como se da una progresión temática entre las oraciones de un párrafo. En definitiva, la macroestructura da cuenta de si un texto es o no es coherente. Un texto tiene coherencia si es posible construir una macroestructura de él (Charolles, 1978, p.p. 60 -65).

Para finalizar con este apartado se debe señalar que la idea de macroestructura no corresponde únicamente al análisis y comprensión semánticos del discurso. Esto porque principalmente se basa en el procesamiento de información compleja que hace quien construye el texto. Por lo tanto, también podemos asignar macroestructuras a secuencias de fotografías (como, por ejemplo, en historietas o en películas), y a escenas y episodios naturales. En esos casos también suprimiremos, generalizaremos y construiremos información para obtener un "cuadro" global, un tema o una idea general del episodio o situación completa.

1.6. Microestructura

Para Van Dijk (1994), la microestructura se utiliza para detonar la estructura local de un discurso, es decir, la estructura de las oraciones y las relaciones de conexión y de coherencia entre ellas. Para el autor holandés, la selección y organización del léxico forman parte de la microestructura.

Para llegar al análisis de la microestructura textual de un discurso se deben realizar procesos como la revisión de la situación, reiteración y la referencia que cada componente

textual tiene. Este nivel de análisis es de naturaleza semántica, puesto que en este nivel el lector construye preposiciones mejor conocidas como unidades de significado. Estas cuentan con una unidad de predicado y dos o más argumentos que construyen núcleos conceptuales que pueden ser descriptivos (enumeración de las propiedades o características de los hechos), jerárquicos y explicativos.

El principal objetivo de este nivel de análisis es que exista una relación lógica entre las palabras que conforman una frase y a su vez entre las distintas frases que conforman el texto. Con esto, se puede asimilar los enunciados que responden a la presencia de concordancia de número y de género en el plano textual.

La micro y la macro estructura del texto funcionan de manera simultánea, puesto que es imprescindible reconocer o inferir los dos tipos de relaciones que se dan entre una proposición y proposición anterior y posterior, que este caso vendría a ser la relaciones temáticas y las relaciones estructurales de los discursos.

Los temas de los textos son vínculos de referencia argumental que implican el solapamiento argumental entre proposiciones. Estas, como ya lo mencionamos en el apartado anterior, permiten obtener una secuencia temática que favorece al tema. Con base en lo anterior, un lector podrá determinar progresiva y secuencialmente la coherencia temática de un texto e identificar tanto su hilo conductor (o tema principal) como sus cambios temáticos (Charolles,1978).

Sin embargo, la elaboración de un discurso no solo implica la representación textual de las proposiciones e identificarlas. Además, debemos de reconocer cuales de estos enunciados son textualmente relevantes para de esa forma establecer la coherencia que tienen a nivel global. Para ello, el lector debe acceder a un nivel semántico general, llamado macroestructura, que le permitirá identificar y reorganizar jerárquicamente las ideas esenciales de la microestructura.

Como se sabe, las relaciones microestructurales son marcas de la estructura general de un texto y su función es guiar al lector en la tarea de inferir el significado macroestructural. En su estudio sobre cómo la forma en la prosa afecta la habilidad del lector para comprender y retener lo que ha leído, Meyer (1975) sostiene que cuando las marcas de estructura están presentes en un texto, la carga sobre el lector, al inferir la estructura de éste, disminuye de modo que la energía ahorrada se puede redistribuir para tener un mejor recuerdo.

Otras definiciones de microestructura apuntan hacia la estructura que forma parte de las oraciones y párrafos que integran un texto que a través de mecanismos de cohesión (sustitución, elipsis, deixis textual, proformas lexicales y gramaticales) establecen las relaciones intratextuales y se convierten en una especie de guía para que el lector pueda inferir los significados presentes en un texto, además de ayudar a mantener la progresión temática de éste, mediante mecanismos que son capaces de conformar el tópico del discurso.

Estos mecanismos, denominados mecanismos de cohesión, operan en el nivel estructural de superficie los cuales incluyen una serie de fenómenos léxico-gramaticales en los que se incluyen las proformas. Es importante destacar que en la presente investigación, debido a la gran variedad de mecanismos de cohesión que integran el nivel microestructural, se han considerado las proformas gramaticales, atendiendo al uso y la importante función que cumplen dentro de la conformación y organización de la macroestructura y microestructura de un texto.

1.7. Método de Análisis Crítico del Discurso

De los autores que hemos mencionado, varios han manifestado que la manipulación discursiva está presente en los medios de comunicación. Esto implica un abuso de poder, que se estudiará desde el Análisis Crítico del Discurso (ACD), que en esta disertación tomará un enfoque interdisciplinario, "triangular" (Van Dijk, 2006), en el que se analizan los aspectos social, cognitivo y discursivo de la manipulación.

La dimensión social de la manipulación se examina en términos de abuso de poder por las élites simbólicas que tienen acceso preferencial al discurso público y manipulan grupos de personas a favor de sus propios intereses y en contra del interés de las víctimas. La dimensión cognitiva de la manipulación explica cómo el procesamiento del discurso y la formación de modelos mentales y representaciones sociales son controlados por el discurso manipulativo. Y el análisis discursivo se centra en las propiedades típicas del discurso que se usan al manipular las mentes de los receptores, tales como la presentación positiva de uno mismo y negativa de los otros, en todos los niveles del discurso y en un contexto que presenta las limitaciones típicas de las situaciones manipulativas: hablantes poderosos y receptores que carecen de recursos específicos, es decir, conocimiento para resistir la manipulación (Van Dijk, 2006).

Para que dentro de los medios de comunicación exista manipulación a su audiencia a través de los discursos, se controlan diferentes estrategias automatizadas, que reciben protagonismos.

En el caso de los reportajes hechos por *Telemazonas* sobre el caso antes mencionado, se puede escuchar cómo se resalta una palabra en la manera de pronunciarla; el titular de nota escrito al pie de la pantalla en sí busca poner elementos que llamen la atención del espectador para de esa forma controlarlo. Así mismo sucede con el lenguaje que se utiliza en los títulos y titulares, ya que de este depende que el receptor acceda o deniegue la información presentada.

La información se vuelve parcial o sesgada cuando mediante estas estrategias se intenta llamar la atención hacia la información A y restarle validez a la información B. Por tanto, debido a este manejo del discurso, se puede lograr jugar con los intereses del receptor, presentando un tipo de información con mayor importancia que otro. Dentro de estos mensajes se incluyen otras expresiones no verbales, como el color y la fotografía.

Van Dijk (2006) refiere que la percepción del discurso incluye diversas formas de análisis tanto fonéticas, fonológicas y morfológicas como léxicas y sintácticas. Por ejemplo, usar una sintaxis más compleja frente a una más básica influye en el receptor al procesar y manejar la información; por ende, tiende a favorecer o dificultar la comprensión según sus intereses.

Como se explica al finalizar el capítulo 1, el ACD es un método de un investigación | en el también se toma en | cuenta la importancia que la noticia le da a la fuente mediante frases destacadas, uso de fotos, nombre resaltado o repetición constante de su cargo o función. Por otro lado, se tratarán de analizar las estructuras discursivas que el grupo dominante utiliza para influir en el criterio del grupo dominado. De acuerdo con las características que le vuelven vulnerable al receptor a aceptar discursos dominantes, a través de diferentes cuadros, se intentará analizar las estructuras discursivas explícitas e implícitas enfatizadas en el nivel poder-dominación entre el hablante y el destinatario: (Van Dijk, 2006).

Comentado [LPMV11]: No queda claro el método, el ACD es un modo?

| Tabla de Análisis | | | | |
|----------------------|----|-----------------|---------------------|---------------------------------------------|
| Título de la Noticia | | | | |
| Fecha de Publicación | de | Grupo Dominante | Grupo Dominado | Estructuras Discursivas dominante- dominado |
| Análisis Semántico | | | Análisis Pragmático | |

| Parámetros | Características | Explicación | Parámetros | Características | Explicación |
|------------|-----------------|-------------|------------|-----------------|-------------|
|------------|-----------------|-------------|------------|-----------------|-------------|

Recuperado de: Discurso y Manipulación, Teun A. van Dijk, 2006, p.67

Los elementos que se encuentran en esta tabla serán utilizados en el capítulo final de esta disertación, con el fin de explicar en qué contexto se desarrolla la noticia, cuál es el grupo dominante y cuál el dominado, sobre quién cae el discurso dicho por *Telem Amazonas*. Además, se tomarán en cuenta un análisis de parámetros pragmáticos y semánticos, quiere decir que estrategias utilizó el medio para presentar a los otros cuál fue su léxico o sus estrategias de interacción. Se aplicará, también, la macro y micro estructura, analizando cuales son los tópicos que las noticias topan y qué acusaciones hacen.

También se tomará en cuenta en primera instancia el contexto en el cual se desarrollaron los reportajes periodísticos tanto en el año 2013 como en el 2018. Además, se estudiarán las características de los sujetos fáciles de manipular, los cuales deben presentar los siguientes rasgos:

- A) Ausencia o poco conocimiento en el tema. Es decir, no ser capaz de generar contraargumentos frente a información falsa, polarizada o incompleta.
- B) Normas, principios e ideologías que no se pueden negar o ignorar.
- C) Emociones fuertes o traumas que vulneran la acción de emitir o generar un criterio diferente al resto.
- D) Posiciones políticas o sociales que generan estatus y que facilitan la aceptación de argumentos de organizaciones o grupos de élite.

En el siguiente capítulo aplicaremos estos conceptos a nuestros objetos de estudio para comprender lo niveles de discurso que hay en cada nota periodística y dónde se puede identificar la micro y macro estructura. Con esto se logrará en primera instancia distinguir cual es el grupo dominante y cual el dominado, además, que factores lingüísticos utilizaron para construir la imagen de una persona.

Capítulo 2. Aplicación de la teoría al discurso mediático

Después de haber definido los principales conceptos que utilizaré en mi disertación, en este capítulo se desarrollará el análisis crítico del discurso en cuatro noticias seleccionadas, dos del 2013, que hablan sobre los presuntos asesinos y violadores de Karina del Pozo y para contrarrestarlas tomaré dos del 2018, las cuales intentan mostrar la inocencia de uno de los implicados en la muerte de Karina, David Piña. Los años seleccionados, se debe a que esos son los puntos más fuertes de coyuntura que tuvo el caso de Piña. Es así, que se contextualizará los reportajes elegidos, con el fin de recolectar información que nos permita ver las relaciones de poder que se emiten en los discursos dados por Teleamazonas.

2.1 Contextualización de los Hechos

2.1.1 Caso Karina del Pozo

En el 2013, Ecuador estaba pasando por uno de los casos más mediáticos de su historia, se trató del femicidio de la exmodelo Karina del Pozo, una joven de 20 años que fue agredida física y sexualmente por tres hombres. Sus familiares empezaron una campaña de denuncia y búsqueda en redes sociales. Un letrero con su foto y señas de identidad apareció casi de inmediato. Se colocó en calles, postes de electricidad, paredes... "Desaparecida", se leía en el papel bond blanco, en grandes letras rojas, y una línea después: "ayúdanos a encontrarla". Mostraba una chica, casi adolescente en una foto, con bluyín celeste, blusa azul.

El día anterior a su muerte, el 19 de febrero del 2013, Karina y sus amigos se encontraba en una reunión y uno de ellos se ofreció a llevarla, sin embargo, nunca llegó a su casa y al día siguiente, fue reportada como desaparecida y ocho días después, su cadáver, fue encontrado en Llano Chico.

En una primera instancia, el caso no fue reportado como femicidio, pues en Ecuador aún no estaba tipificado como delito. Actualmente, en el Código Orgánico Integral Penal en su artículo 141, se detalla que: "La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años" (Código Orgánico Integral Penal, 2014)

Durante las investigaciones realizadas por fiscalía, se encontró a 5 culpables, dos fueron dejados en libertad, Cecilia Rivera y Juan Pablo Vaca, por no encontrar pruebas en su

contra y los otros tres David Piña, Gustavo Salazar y José Sevilla se los encontró como los principales sospechosos y fueron arrestados.

2.1.2 Caso David Piña

El 04 de septiembre del 2013, El Tribunal Séptimo de Garantías Penales, dicta una sentencia de 25 años a Gustavo Salazar, José Antonio Sevilla y David Piña. Este último fue señalado como el autor intelectual y material del crimen, se lo juzgó únicamente con la versión de uno de los acusados, pues no se encontraron pruebas materiales en su contra.

Hasta el 2015, Piña cumplía su sentencia en el pabellón de máxima seguridad en la cárcel de Cotopaxi en Latacunga, donde fue agredido física y sexualmente por parte de sus compañeros. Luego, por buen comportamiento, se lo trasladó al pabellón denominado "transitorio", en el que se le permitió estudiar jurisprudencia y trabajar en el restaurante de la cárcel.

Sin embargo, el 26 de agosto del 2019, la sala de justicia de la Corte Nacional de Cotopaxi acepta el pedido de Habeas Corpus solicitado por la defensa jurídica de David Piña, y el 27 del mismo mes, es trasladado a la cárcel 4 de Quito para seguir pagando su condena de 25 años. A pesar de eso, por salir en un video de Tik Tok realizado por Daniel Salcedo fue trasladado a la cárcel de Ambato, pues está prohibido portar aparatos electrónicos dentro de los centros penitenciarios.

Comentado [LPMV12]: Explicar la relación tik tok en este punto

2.1.3 Justificación de selección de material

2.1.3.1 Año 2013

En los reportajes realizados en el año 2013 por Teleamazonas en su *noticiero "24 horas"*, señalan a Piña como culpable. Las imágenes que utilizaron en las notas eran de los involucrados llegando al juicio tapados el rostro y rodeados de policías dando a entender que son de alta peligrosidad. Además, se caracterizó cómo mataron a Karina e haciendo un recorrido de los hechos previos al asesinato, incitaron en las personas a gritarles "asesinos" y no tener piedad por los tres muchachos, creando la imagen de delincuentes por el contexto en el que se desarrollaron los actos. Además, varias veces enfatizaron en sus reportajes que todos señalaron a Piña como culpable, lo mostraban como una persona que causaba miedo y era "bronquista", término que usaban con frecuencia, esto porque practicaba artes marciales y tenía tatuajes, que en esa época fue suficiente para juzgarlo ante la sociedad.

Los periodistas cubrían las protestas que se realizaban exigiendo que se hallen los culpables, realizaban entrevistas a los abogados de los involucrados y familiares de la exmodelo y detallaron cómo mataron Karina, que contó con el testimonio de exfiscal, Vicente Reinoso.

2.1.3.2 Año 2018

Por otro lado, en el 2018, el mismo medio de comunicación empieza una investigación a cargo de la periodista Gisella Bayona, que al querer darle seguimiento al caso de Piña encontró varias inconsistencias, una de ellas que en el caso no existen pruebas físicas que impliquen a Piña en el asesinato y esto se mencionado varias veces en los reportajes que hizo la periodista. Además, indican que Piña fue sentenciado únicamente por el testimonio de Salazar, el cual lo cambió tres veces.

En los reportajes hechos en ese año se puede ver como Telamazonas cambia su discurso, ya no es culpable, ahora es inocente. Por ejemplo, en la nota titulada ¿Quién mató a Karina del Pozo? se muestra una postura diferente señalando a Piña como la víctima de un sistema judicial ineficiente. Integran nuevas voces oficiales como las entrevistas a los abogados penalistas, nuevas investigaciones y el señalamiento de nuevas pruebas que señalan a David como inocente. También se entrevista a Piña y lo ponen como un joven bueno que se esfuerza por salir adelante a pesar de estar en prisión. Esto lo acompañan con imágenes de él en la cárcel de la Latacunga haciendo sus labores y moviéndose con libertad, dando a entender que no es peligroso.

2.2 Metodología de Análisis del Discurso en las notas de Teleamazonas en los años 2013 y 2018 relacionadas al caso David Piña

Con los hechos contextualizados; a continuación, se realizará un análisis discursivo a profundidad mediante estrategias para comprender los niveles del discurso establecidos por Teun van Dijk, a cuatro noticias seleccionadas como importantes y de gran impacto, donde se puede ver las relaciones de poder que existe en los discursos.

En las tablas siguientes, se separará las noticias en grupo dominante y grupo dominado; es aquí donde se especificará quién escribió la nota, a nombre de quién lo hace, para luego explicar que incidencia tiene esto sobre el grupo dominado, que, por otro lado, se analizará que consecuencias tuvo en ellos los discursos emitidos por Teleamazonas.

Además, se realizará un análisis pragmático, en este se analizan diferentes variables relevantes para la comprensión de un enunciado o para explicar la elección de determinadas formas de realizar el enunciado en función de los factores contextuales. Es

decir, las reacciones que busca generar el discurso en las personas. Finalizaremos con un análisis semántico, que es el proceso de relacionar estructuras sintácticas, desde los niveles de frases, cláusulas, oraciones y párrafos hasta el nivel de la escritura en su conjunto, hasta sus significados independientes del lenguaje.

La tabla también cuenta con el análisis de figuras retóricas que se encuentran plasmadas en texto, estas son importantes al momento de analizar unas noticias y se encuentran en la parte pragmática de las misma porque son modificaciones que se hacen al lenguaje para proporcionar variedad, fuerza y belleza al discurso, y así lograr transmitir su mensaje con contundencia. De este modo, estas figuras permiten presentar el contenido de una forma menos obvia y común.

2.2.1 Análisis primera noticia 2013

| Tabla de Análisis | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Título de la Noticia: Se revela cómo asesinaron a Karina del Pozo | | | | | |
| Fecha de Publicación: 06 de marzo del 2013 | | | | | |
| Contexto La nota se publica cuando la fiscalía hace la recopilación de los hechos y se analiza el GPS de la camioneta de Salazar y las paradas que hizo, llevando así a encontrar el cuerpo de Karina del Pozo en Llano Chico | | Grupo Dominante Estado ecuatoriano, fiscal Vicente Reinoso, familiares de Karina del Pozo y medios de comunicación Teleamazonas | Grupo Dominado David Piña, Karina del Pozo y las personas que consumen las noticias de Teleamazonas | Estructuras Discursivas dominante- dominado -Manipula la opinión de las personas, apelando a su lado sensible y señalando culpables. -Remarca lo socialmente establecido en relación a cómo una persona debe vestirse y aparentar. | |
| Análisis Semántico | | | Análisis Pragmático | | |
| Parámetros | Características | Explicación | Parámetros | Características | Explicación |
| Estrategias generales de interacción | Presentación negativa de los acusados por el asesinato. Se utilizan frases como "intentan violentamente impedir el registro de las imágenes". Otra de las frases que se utiliza es "Joven modelo" | En estos enunciados buscan que las personas sepan que los presuntos acusados son violentos, que por esa razón actuaron así, además quieren resaltar en el comportamiento violento de los familiares para que entiendan el contexto en que vivían los jóvenes. Además, los enunciados en los que se hace referencia a la edad de Karina la victimizan más y señala a los acusados como inhumanos | Macro actos del habla | Acusación de Actos | En los primeros minutos de la nota se da a entender que los familiares son violentos y que no dejaron trabajar a los medios. Además, que quieren ocultar a los culpables. |
| Lexicón | Palabras acusadoras para David Piña | Utilizan entrevistas donde las personas dicen "agrede con una roca y le destroza el cráneo" nombrando a David Piña como autor del hecho, acusándolo sin un juzgamiento previo. Además, el periodista utiliza palabras como "acosar" dando a entender que David tenía intención de violar a Karina, influyendo en las personas que | Macro estructuras del habla | No señala a las otras personas involucradas y subraya aspectos negativos de David Piña | La nota no toma en cuenta a Gustavo Salazar y Antonio Sevilla, lo hace cuando quiere tomar sus versiones que acusan a David como el asesino de Karina del Pozo. Además, con imágenes de Davis como luchador, enfatiza que él es violento y que es más propenso a matarla, |

| | | | | | |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | consumen la nota que Piña es un violador Utiliza "brutal" y "masacre" para describir el asesinato para que las personas se imaginen lo inhumanos que fueron con Karina y la victimicen más a ella y generen más odio para los tres implicados. | | | sobre todo usa bytes de personas que lo señalan como violento |
| Figuras Retóricas | Epifonema e Hipérbole. En las notas se evidencia la utilización de estas dos figuras retóricas al momento de describir los escenarios en los que se desenvuelve la nota; tal es el caso del ambiente de los juicios o el lugar del crimen. También se usa para describir el comportamiento de las personas | Estas figuras se usan para exagerar una idea de esta forma las personas que consumen la nota se dan una idea de lo que tuvo que vivir Karina del Pozo momentos previos a su muerte y lo horrible que fue, crean sensaciones. Además, el epifonema lo usan para afirmar que el crimen fue atroz o que el comportamiento de los familiares es agresivo | Significados Locales | Da muchos detalles de cómo ocurrió el crimen y bajo qué condiciones estaban los acusados | Se detalla cuál fue el recorrido de la camioneta, en qué lugar estaban los acusados y la víctima. También describe cómo fue encontrada y que estaban haciendo en la casa de Juan Pablo Vaca y que sustancias ingirieron. |

2.2.1.1 Resultados del análisis

En la noticia publicada el 06 de marzo del 2013, en la que se habla acerca de las investigaciones realizadas por la Fiscalía para tratar de reconstruir los escenarios del crimen de Karina del Pozo. En esta el eje de la nota es el recorrido que hizo la camioneta de Gustavo Salazar para llegar a lugar del asesinato. Al llegar al final del recorrido, Llano Chico, el periodista empieza a detallar cómo la mataron, para esto se utilizan diferentes adjetivos para describir la escena que la policía encontró cuando Karina fue hallada sin vida, sobre todo para inferir en las personas lo crueles que los acusados fueron y victimar a Karina y lo que sufrió momentos antes de su muerte, apelando al lado sensible de las personas, pero generando desprecio hacia los presuntos sospechosos.

Al inicio de la nota el periodista reclama que no le dejaron hacer tomas de los testigos y acusa a los familiares de cometer actos violentos. Esto lo dicen para que los que consuman la nota piensen que si los padres son violentos los hijos también son violentos. Además, de que las personas pueden creer que algo quieren ocultar. Es en esta nota que se da a conocer que ya no son cinco los involucrados en el caso de Karina del Pozo, sino que solo son tres, todo esto gracias a la investigación realizada por fiscalía y por las nuevas versiones que se tomaron, se enfatiza igual en este tema para que todos sepan que las autoridades están haciendo bien trabajo, de la forma más rápida y eficaz.

Es así, que se le da la palabra al ex fiscal, Vicente Reinoso, para que sea la voz oficial y que sepan que él está a la cabeza del caso de forma personal. Además, este vuelve a

señalar que el crimen fue violento. Eso se entiende porque habla de “Indicios graves en las que realmente comprometen alguna forma la participación de ellos” (Teleamazonas, 2013).

Como mencionamos en la tabla, la nota es más descriptiva. Se enfatiza mucho en cuál fue el recorrido de la camioneta y cuál fue su destino final (Llano Chico) y sobre todo en la voz del periodista de puede escuchar como subraya la hora que se quedaron parados en el lugar, dando a entender que fue ese el lapso de tiempo que se tomaron para matar y violar a la joven modelo de 20 años. “Desolado”, es la palabra que usan para dar conocer el estado del lugar al que llevaron a Karina, influyendo en las personas que buscaron un lugar donde nadie los vea para matar a una persona.

Para describir el ambiente de la fiesta a la que acudieron los acusados y la víctima hacen una lista de lo que consumieron esa noche, dando a entender a la ciudadanía cuál era el estado de los chicos para que sepan que ellos además de consumir drogas son violadores y asesinos. Es importante porque crean una imagen negativa del ambiente en que estaban, de ellos y empiezan a quitarles opinión a los chicos y a controlar su discurso.

También, se puede ver como los abogados del caso, antes que se dicte sentencia, dijeron ante las cámaras quién fue el que la mató y el de la idea de violarla, para señalar esto último salieron a la luz los testimonios de Gustavo Salazar y Sevilla los cuales coincidieron en que David Piña en el camino ya “acosaba” a del Pozo y que fue idea de él matarla. Así se evidencia la primera relación de poder, el testimonio de dos personas fue escuchado y salió a la luz, pero el de Piña fue silenciado, por no pertenecer al mismo estatus social, ni tener los mismos beneficios que Salazar y Sevilla.

Finalmente, el periodista presume que son culpables y les dicta ya una sentencia de 35 años de cárcel para los tres implicados en la muerte y violación de Karina del Pozo y señala además las similitudes de las versiones de los tres acusados y él vuelve a señalar a David Piña como el autor del hecho con sus conclusiones.

2.2.2 Análisis segunda noticia 2013

| Tabla de Análisis | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Título de la Noticia: Fiscal inspeccionó el lugar donde habrían asesinado a Karina del Pozo | | | | | |
| Fecha de Publicación: 08 de marzo de 2013 | | | | | |
| Contexto La nota se desarrolla días después que se diera a conocer el recorrido que hizo la camioneta de Gustavo Salazar. Aquí se muestra que quieren recuperar más información del lugar del crimen y para esto va el fiscal Vicente Reinoso para realizar su inspección. | | Grupo Dominante Estado ecuatoriano, fiscal Vicente Reinoso, familiares de Karina del Pozo y medios de comunicación Teleamazonas | | Grupo Dominado David Piña, Karina del Pozo y las personas que consumen las noticias de Teleamazonas | |
| Estructuras Discursivas dominante- dominado -Muestran el lugar de los hechos para remarcar las creencias de grupo dominado -Apelas a las emociones de las personas y forman una idea de la personalidad de los acusados. | | | | | |
| Análisis Semántico | | | Análisis Pragmático | | |
| Parámetros | Características | Explicación | Parámetros | Características | Explicación |
| Estrategias generales de interacción | Presentación del lugar de los hechos | Se utilizan palabras como "clandestino" para referenciar que era un lugar desolado y que nadie podía ver. También aparece la palabra "conocido" dando a entender que para los implicados no era la primera vez que violentaban a alguien en ese lugar. | Macro actos del habla | Defiende la presencia del fiscal en el lugar de los hechos y las investigaciones de que se hicieron | En la nota se presenta a los actores que están revisando el lugar de los hechos buscando pruebas para saber con certeza que pasó el 20 de febrero del 2013. Se justifica la presencia del fiscal Vicente Reinoso haciendo que este diga la teoría de que pudo haber pasado. Además, señalan que se hicieron más investigaciones de carácter científico para descubrir a los culpables |
| Lexicón | Palabras que presentan la teoría qué pasó la noche del crimen y sobre los acusados | Utilizan palabras como "aterrador" para describir el crimen e inferir miedo en las personas. Se habla sobre cómo lo hicieron y se comenta que cometieron todas las agravancias del artículo 450 del Código Orgánico Integral Penal. También salen palabras como "premeditadamente" para señalar que este crimen fue planeado con anterioridad. "Niña", "varones" y "experto en artes marciales" y "sangre fría" se utiliza para | Micro estructuras del habla | Enfatiza en señalar de forma negativa a los principales sospechosos | Se habla de forma negativa cuando mencionan "experto en artes marciales" esto refiriéndose a David Piña, dando a entender que él la mató por ser violento y por practicar ese deporte. Además, se enfatiza en la cantidad de personas que estuvieron esa noche "3 varones y una |

| | | | | | |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | describir a la víctima y a los culpables | | | niña" mostrando a la ciudadanía una imagen negativa de los implicados. También "sangre fría" para describir su personalidad y accionar. |
| Figuras Retóricas | Eufemismos e hipérboles. | Se utilizan palabras como "conocido" para dar a entender que ese lugar era frecuentado por los presuntos sospechosos. "Desolado" se usa en lugar de decir vacío, se da a entender que ese lugar fue el indicado para matar a Karina porque ahí nadie podía verlos e infieren en que los chicos no querían que nada se sepa y lavarse las manos | Significados Locales | Da muchos detalles de los elementos que se están realizando para concluir el caso | La noticia da muchos detalles de lo que la policía, de la mano de la fiscalía están haciendo para encontrar a los culpables del crimen de Karina del Pozo, se habla de pruebas de luminol hechas a las prendas de vestir de uno de los implicados. Se da a conocer que hicieron allanamientos a las casas y sobre todo se muestra en repetidas veces a la policía en el lugar de los hechos recogiendo pruebas de tierra y de la sangre encontrada |

2.2.2.1 Resultados del análisis

En la noticia del 08 de marzo de 2013, presentada por Teleamazonas se desarrolla en la investigación del caso, cuando Fiscalía encuentra el lugar donde fue asesinada Karina del Pozo. Para que las personas sepan que se está investigando a profundidad y que no es un caso más las personas que son entrevistas todo el tiempo detallan las innovadoras máquinas que tienen para que todos sepan que todos los recursos que tiene se están invirtiendo para llegar con los culpables del crimen.

Se da a conocer que mientras están realizando una actividad que los puede llevar a una pista de lo que pasó la noche del 20 de febrero del 2013, están haciendo otra que los lleve a los verdaderos culpables, dando a entender que quieren concluir con el caso rápido sobre todo quieren que todo sea público.

Esto último podemos ver, cuando el fiscal Vicente Reinoso, hace su intervención y comenta a toda la ciudadanía a detalle que pruebas se hacen con los objetos encontrados y que procedimientos se están llevando a cabo en esos momentos y también se indica cuáles son los objetos que se encuentran y la razón por la cual estos son clave para llegar a los culpables y se da los nombres de los propietarios de los objetos.

Cuando se habla del eje principal de la nota que es el recorrido por el lugar de los hechos, se detalla cómo es acompañado de las imágenes, lleno de matorrales y tierra alejada de la ciudad, mostrando como el lugar perfecto para matar a alguien. Además, se da a entender que los implicados lo planificaron todo puesto que se utilizan palabras como "lugar premeditado", se entiende que los tres chicos ya conocían el lugar, lo describen como clandestino.

Al momento de señalar a las personas que estuvieron esa noche se nombra a Salazar, Sevilla y Piña, describiendo a este último como "experto en artes marciales", señalándolo como un hombre violento y el más propenso a que la mate "ahorcándola". Se menciona a Karina del Pozo como "niña" indicando lo indefensa que era ante la situación que estaba viviendo y que no se pudo defender porque estaban tres hombres atacándola y uno experto en artes marciales poniéndola más en desventaja.

2.2.3 Análisis tercera noticia del 2018

| Tabla de Análisis | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Título de la Noticia: La Corte Constitucional del Ecuador otorgó una acción extraordinaria de protección a David Piña | | | | | |
| Fecha de Publicación: 20 de junio del 2018 | | | | | |
| Contexto Esta nota se desarrolló 8 años después que los tres culpables fueran sentenciados. Esta gira en torno a David Piña, su inocencia, como es ignorado por el sistema judicial y cómo su caso será evaluado por un nuevo tribunal. | | Grupo Dominante Estado ecuatoriano, sistema judicial y medios de comunicación Teleamazonas | | Grupo Dominado David Piña, su familia y las personas que consumen las noticias de Teleamazonas | |
| Estructuras Discursivas dominante-dominado -Se enfatiza las relaciones de poder entre el estado ecuatoriano y David Piña. -Enfatizan en la inocencia de David Piña. -Apelan a la ideología de las personas sobre este joven. También lo hacen a sus emociones | | | | | |
| Análisis Semántico | | | Análisis Pragmático | | |
| Parámetros | Características | Explicación | Parámetros | Características | Explicación |
| Estrategias generales de interacción | Presentación de la inocencia de David Piña | Se utilizan frases como "él dice que es inocente y además puede probarlo" dando a entender que él tiene pruebas de que jamás estuvo involucrado en la muerte de Karina del Pozo. Se muestra a la justicia de Ecuador como la culpable de que este encerrado porque dicen "pero lo justicia no ha querido escucharlo". Por otro lado, se muestra a David como la víctima del sistema judicial, se cuenta que fue agredido sexualmente y tratado como asesino. Se hace hablar al abogado de David Piña, el cual recalca que se hará una revisión al caso de Piña, el periodista, enlistó las pruebas que muestran la inocencia de Piña una por una. | Macro actos del habla | Se acusa al sistema de justicia ecuatoriano | Se habla sobre cómo la justicia sentenció a tres jóvenes por el asesinato de Karina del Pozo, pero uno de ellos es inocente y tiene cómo probarlo. Se acusa a la justicia de "ignorar" al abogado de David Piña. Vincula al sistema de justicia con la vulneración de los derechos que tiene David por ser ciudadano ecuatoriano. Se habla de "medida de reparación" dando a conocer que la justicia si se equivocó en una primera instancia. |

| | | | | | |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Lexicón</p> | <p>Palabras que se usan para mostrar que David Piña fue víctima del Sistema judicial</p> | <p>Usa excesivamente la palabra "inocente" para referirse a la condición de Piña en la actualidad, además, cuando enlista las nuevas pruebas encontradas, utiliza esa palabra para subrayar el fin de las mismas. "Vulneración de derechos" señalando que el sistema de justicia no hizo bien su trabajo de investigación en el año 2013.</p> | <p>Macro estructuras semánticas</p> | <p>Enfatiza en la presentación de nuevas pruebas de inocencia al sistema de justicia.</p> | <p>Se hace una comparación de los hechos que hicieron que David este en la cárcel, pero ahora se muestran cuáles son las pruebas que les faltó hacer para evidenciar que David es inocente. Se hace hablar al abogado de David Piña como único testimonio de la nota periodística el cual señala todos los procesos que se han hecho para mostrar la inocencia de Piña. Para apalear al lado sensible de la audiencia cuentan cómo viven David dentro de la cárcel a pesar de ser "inocente"</p> |
| <p>Figuras Retóricas</p> | <p>Epifonema, metáforas metonimias.</p> | <p>"Sea escuchado", es una metáfora que la utiliza en la noticia para que las personas sepan que la Fiscalía no ha querido recibir las pruebas que muestran la inocencia de David Piña. "Vulneran los derechos" aquí se reemplaza la palabra no tiene derechos dentro de la prisión y para que no tenga un fuerte significado le dicen vulnerar. "Fueron capturados, juzgados y sentenciados" lo utiliza para describir lo que pasó con los tres culpables en el caso Karina del Pozo.</p> | <p>Significados Locales</p> | <p>Da muchos detalles de cómo será el nuevo proceso judicial al que se enfrenta David Piña</p> | <p>La voz oficial es el abogado de Piña que utiliza términos judiciales que para la audiencia es complicado de entender, por esta razón el periodista lo explica y da continuidad a la nota señalando cuales son los pasos que va a seguir la Corte Constitucional frente al caso de David Piña. Se habla sobre las pruebas que se van a mostrar y lo que se espera de la nueva audiencia.</p> |

2.2.3.1 Resultados del análisis

Esta nota publicada el 20 de junio del 2018, se hace un recuento de lo que pasó en el año 2013 cuando tres personas fueron acusados de presunta violación. Se vuelve a usar la palabra "atroz" para describir el asesinato de Karina del Pozo, se habla sobre la resolución del caso y lo importante que fue, esto en razón de que muchos otros femicidios todavía no están solucionados y no se los nombraba femicidios porque no estaba tipificado como delito dentro de Código Orgánico Integral Penal.

Hace ver que las instituciones de justicia admitieron su error y que en efecto se vulneraron los derechos de David, pero no van aceptarlo ante la sociedad porque eso haría que pierdan su credibilidad y confianza. Por esa razón, no han querido escuchar a la defensa de David Piña y varias veces su solicitud de Habeas Corpus ha sido denegada. Sin embargo, al mencionar en la nota que las instituciones "aceptaron su error" hacen ver a estas como accesibles y que se dedican hacer su trabajo.

En la nota se vuelve a integrar a Sevilla y Salazar, cuando se subraya que la justicia, haciendo su trabajo sentenció a tres jóvenes. Es importante mencionar que el turno al caso de Karina del Pozo, la palabra “jóvenes” es la primera vez que se utiliza para referirse a los acusados. Se puede leer que esta vez es para crear la sensación de cercanía y apelar al lado sensible de las personas que vuelven a escuchar del crimen de Karina después de mucho tiempo y que estos sientan que los asesinos también eran “jóvenes” y eliminar en la sociedad la imagen que tenían de los tres sobre todo la de David.

Señala, que David Piña fue ignorado por el sistema judicial, además, la voz oficial de la nota, el abogado de Piña resalta que hubo violación de derechos. Enfatiza mucho en que la defensa del sentenciado acudió mucho a la justicia y que no les hicieron caso. Con un tono diferente y subrayando la frase “esto está a punto de cambiar” dando a entender que la justicia va a evaluar de nuevo el caso de David, pero esta vez lo van hacer bien. La nota toma un rumbo diferente, comenzando con aspectos negativos, contando la agresión sexual que sufrió David en la cárcel de Cotopaxi y que nadie le hacía caso de su inocencia y termina con noticias esperanzadoras.

En el reportaje, se enlista las pruebas que pueden probar que David Piña es inocente, palabra que es usada con mucha frecuencia, cuando se trata del estado que busca David y para referirse a la opinión que tiene a Corte Nacional de Justicia.

2.2.3 Análisis cuarta noticia del 2018

| Tabla de Análisis | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Título de la Noticia: Tres jóvenes sentenciados por el asesinato de Karina del Pozo en un juicio que dejó dudas | | | | | |
| Fecha de Publicación: 08 de agosto de 2018 | | | | | |
| Contexto Esta nota se hace después que varias pruebas de la inocencia de David salieran a la luz y cuando el canal Teleamazonas le da seguimiento al caso y descubren inconsistencias y entrevista a los implicados y compara sus testimonios con lo que pueden decir ahora. | | Grupo Dominante Estado ecuatoriano, sistema judicial y medios de comunicación Teleamazonas | | Grupo Dominado David Piña, su familia y las personas que consumen las noticias de Teleamazonas | |
| Estructuras Discursivas dominante- dominado -Se enfatiza las posiciones de poder entre un joven de 25 años y un sistema judicial -Enfoca las nuevas pruebas y los reportajes a beneficio de David Piña -Apelan al lado sensible de su audiencia | | | | | |
| Análisis Semántico | | | Análisis Pragmático | | |
| Parámetros | Características | Explicación | Parámetros | Características | Explicación |
| Estrategias generales de interacción | Presentación negativa y positiva de los acusados en el caso Karina del Pozo | Aquí se usa mucho la comparación de Salazar y Piña. El uno está en el pabellón de máxima seguridad rodeado de guardias y de mucha seguridad sin la posibilidad de moverse libremente. Dando a entender a la audiencia que él es un | Macro actos del habla | Defiende a David Piña y su inocencia | En la nota se utiliza mucho las versiones de las otras personas para presentar a David como inocente y víctima del sistema judicial. Para esto se dan recursos como archivos del caso que |

| | | | | | |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | <p>hombre peligroso. Además, con preguntas acusatorias y con tono hostil, señala a Sevilla como mentiroso porque le dice "cambiaste tres veces tu testimonio" a lo que él se defiende.</p> <p>Por otro lado Piña, con la libertad de moverse y con posibilidades de estudiar y trabajar por su buen comportamiento, dando a entender que él es inocente y con la capacidad de superarse a pesar de que está viviendo. Se le hacen preguntas en tono más suave y no le hacen acusaciones.</p> | | | <p>están públicos y por primera vez se da voz a David para que diga lo que pasó esa noche, no se le hace preguntas acusatorias a comparación de la que se le hace a Salazar. Se acusa directamente que la fiscalía nunca pudo probar la participación de David por falta de pruebas.</p> |
| Lexicón | Palabras que se usan para mostrar que David Piña fue víctima del Sistema judicial | Aquí se hacen presentes los testimonios de Salazar, Sevilla y Juan Pablo Vaca, para contrarrestarlos y verificar que no tenían pruebas para acusar a David como el autor material e intelectual del crimen. | Macro estructuras semánticas | Enfatiza en los testimonios dados por las personas y más en las que fueron usadas para culpar a David Piña | Se puede ver que en la primera entrevista la periodista acusa directamente a Gustavo Salazar de cambiar la versión de los hechos, a lo que él responde con inseguridad y evasión. Enfatiza que los tres fueron sentenciados a los mismos años de prisión a pesar que en Código Orgánico Integral Penal se dicta otra cosa |
| Figuras Retóricas | Eufemismos, comparación, ironía, | <p>En esta nota se utiliza mucho la ironía y la comparación. La ironía está presente más cuando la periodista hace la entrevista a Salazar y le hace preguntas en la que intenta sacarle lo que en verdad pasó la noche del crimen. Se utilizan frases como "qué raro cambiaste tres veces tu testimonio"</p> <p>La comparación la utiliza para describir los lugares en los que se encuentra Sevilla, Salazar y Piña cumpliendo su sentencia.</p> | Significados Locales | Da muchos detalles del lugar en que se encuentran los acusados dentro de la cárcel | Describe con muchos detalles de ambiente, seguridad y condiciones en las que se encuentran los dos jóvenes a los que les hace la entrevista. Utiliza esta comparación para señalar el nivel de culpabilidad que tiene cada acusado y cuál era más propenso a cometer un delito. |

2.2.3 Resultados del análisis

En la nota realizada por la periodista Gisela Bayona en el año 2018, se entrevista por primera vez a los sentenciado en el caso Karina del Pozo. Se evidencia que hubo inconsistencia al momento de dictar sentencia a David Piña, muestra cómo el testimonio que se usó para acusarlo como autor material e intelectual del crimen tubo varias fallas pues este fue alterado tres veces por su autor Salazar.

Resalta que entre las inconsistencias del caso se dio la misma sentencia a los cómplices y al autor del crimen, esta fue de 25 años. La periodista, da a conocer los testimonios que apoyan la versión de Piña, que por primera vez se puede escuchar de su propia boca. Además, muestra que la Fiscalía no hizo bien su trabajo pues señala que no se encontraron pruebas físicas que acusaran David tales como tierra del lugar de los hechos, objetos

personales de Karina o sangre, sin embargo, de los otros sospechosos si se encontró estos elementos en su ropa y domicilios. Con esta presentación se da a entender que Piña es inocente y que el proceso judicial no fue bien elaborado.

Al momento de realizar las entrevistas, la periodista, hace preguntas hostiles a Gustavo Salazar, tratando de que diga lo que en verdad pasó la noche del 20 de febrero del 2013. También con forme avanza la entrevista se nota que Bayona ya está molesta con Salazar. Por otro lado, Gustavo, se intenta defender y se declara culpable de ver el crimen y no denunciarlo, volviendo a señalar a Piña como el único culpable. Este evade las preguntas o responde con negativa y con un tono más alto del que empezó la entrevista. Dando a entender que oculta algo y la molestia que le causa que lo que los señale como culpable.

Cuando le toca a David, el espacio cambia por completo, se describe un hombre relativamente libre, con la posibilidad de empezar de cero dentro de un lugar que como da a entender la periodista no debería estar. Lo describe como alguien bueno, activo que no se estancó en su acusación y siguió adelante. No lo muestran como alguien violento, como en el 2013, ahora, lo muestran como alguien dedicado, responsable y que no es peligroso pues trabaja en el comedor de la cárcel, donde tiene contacto con otras personas y sobre todo ponen énfasis en el hecho que está estudiando derecho para que las personas sepan que él está arrepentido, que lucha todos los días, además para cambiar el imaginario que estas tienen sobre Piña.

En este mismo marco, se menciona a Sevilla, quien no accedió a la entrevista y se habla de él como el más violento de los tres, haciendo referencia que fue trasladado a la cárcel de Guayaquil por mala conducta y mostrando que se acomodó a ese lugar sin ninguna preocupación. Se remarca, que él nunca hablo sobre los hechos que ocurrieron esa noche y se subraya que la única vez que hablo fue para decir que tuvo relaciones con Karina consensuadas la noche del crimen. Esto cuando se descubre ella fue violada.

El reportaje se utiliza palabras como “curiosamente” para mostrar las ironías del caso y las acciones que tuvieron las personas cuando atestiguaban y señalaban a Piña.

A través de las tablas de análisis aplicando el método de análisis del discurso, se encontró que los medios de comunicación crearon la imagen de David Piña como un hombre violento, apoyado de los discursos de hombre de poder que, en ese entonces, eran la cabeza de las instituciones de justicia. En las notas, no censuraron ninguna información que se encontraba acerca del caso de Karina del Pozo, lo nombres de los presuntos culpables se dieron a conocer, sin importar lo que eso causaría a cada uno como persona.

Las descripciones tanto fotográficas, como discursivas cambiar la opinión pública de las personas que seguían el caso. Se analiza cómo la televisión tomo el caso de Davis Piña y Karina del Pozo y lo trato con mucho morbo para llegar a más público, fueron notas que tenían información seria y la cambiaron al sensacionalismo y amarillismo. Es así, que se puede decir que David Piña fue sentenciado en los medios por todos quienes consumieron las notas hechas por Teamazonas.

En el siguiente capítulo, realizaré una interpretación de los elementos encontrados en el análisis en diferentes contextos; social, en la dinámica de los medios, violencia de género (femicidios), poder y justicia mediatizada en la sociedad ecuatoriana.

Capítulo 3. La posición de los medios en la sociedad y su injerencia como entes de poder

Después de contextualizar las notas hechas por Teleamazonas en su noticiero *24 Horas* y recopilar información que me sirvió para analizar el discurso emitido por este medio de comunicación, presentamos los resultados de las tablas que se encuentran plasmadas en el capítulo dos. Se trabajó con un enfoque mixto, el cual incluye las características de los enfoques cualitativo y cuantitativo. Además, analizamos las figuras retóricas que se usaron para hondar en el discurso y cuáles responden a este, donde se pueden ver con claridad quien es el grupo dominado y dominante.

Los resultados encontrados del análisis se contextualizarán, en diferentes ámbitos. Partiremos de una hipótesis, en la que se presentará el discurso inicial como aseveración y luego varios argumentos que la respalden. Es así, que se propondrán un discurso basado en los resultados del análisis.

3.1 Dinámica de los medios

¿Por qué el caso de Karina del Pozo y David Piña fue tan mediático? Para este apartado es importante mencionar que los medios de comunicación fueron actores clave para el desarrollo de este caso de femicidio en Ecuador. Los medios de comunicación abordan temas de interés y de impacto social e influyen en las masas generando imaginarios sociales al interpretar realidades, es importante tratar en este capítulo estos dos conceptos en conjunto para conocer como se presentan en la sociedad y el impacto que generan.

Los medios aportan a la creación de cultura pues toman diferentes implicaciones que están inmersas en la sociedad y que forman parte importante de la misma, como la música, el arte y la danza. Estos son los que generan información y se vuelven en los emisores de la verdad o de las tendencias. Las notas hechas por los diferentes medios se vuelven en mensajes que llegan de forma inmediata, ahora gracias a las redes sociales, a la intimidad de los receptores, que como su nombre lo indica receptan la información. Sin embargo, a diferencia de los emisores que su papel termina cuando exponen la información, los receptores, la toman y la procesan, la adaptan a su discurso cotidiano, que es influenciado por el entorno en el que vive, tomando en cuenta las creencias, necesidades y experiencias por las que están pasando en ese momento.

El caso de David Piña como el de Karina del Pozo, se manejó en los medios tanto tradicionales como en las redes sociales, ninguna investigación se guardó en confidencia, como se esperarían en una investigación policial y fiscal. Es así que para entender cómo los medios manejan la información debemos recurrir al siguiente concepto “la comunicación mediática posee una dimensión simbólica irreductible: se ocupa de la producción, almacenamiento y circulación de materiales significativos para los individuos que los producen y reciben” (Thompson, 1998, p.26).

Los medios de comunicación interactúan con su público, los hacen parte de sus notas y los invitan a generar su propia opinión sin antes modificar la misma. Por lo que se puede decir que, entre sus consecuencias más notorias en cuanto al tratamiento de la información, se destaca el aumento de la especulación, utilizando nuevas narrativas, en el caso de Telemazonas utilizaron las crónicas, para llegar a la manipulación de las emociones de la audiencia.

El discurso mediático, es el elemento principal dentro de nuestra investigación puesto que es así es como podemos ver las diferentes estructuras de poder que están presentes “el discurso constituye una vía esencial de manifestación y perpetuación de las estructuras de poder presentes en la sociedad. Por ello, su producción y configuración resultan determinantes para la regulación del orden social” (Ripollés, 2007).

A través del discurso mediático podemos observar cómo se hacen presentes diferentes grupos sociales o al mismo tiempo el surgimiento o creación de grupos de comunidades en base al discurso expuesto. Esto lo podemos identificar en el caso de Karina, que mientras el caso se estaba llevando a cabo surgieron y se dieron a conocer movimientos de colectivos feministas. Además, la muerte de Karina, dio paso a la tipificación del femicidio como delito en el COIP.

Lo mismo pasó con David, pero tuvo resultados diferentes, el discurso mediático en el año 2013, sirvió para condenarlo ante la sociedad pues se dijeron y presentaron “verdades” aceptadas por las personas, pero ¿cómo manejan los medios estas verdades? Lo hacen a través de lenguaje verbal y no verbal, en este caso, mostraron el lugar de los hechos, hicieron creer que ese sitio era conocido por los presuntos violadores, sin todas las pruebas analizadas, señalaron a David como el autor principal, dando voz a personas que tenían otros intereses.

En el 2018, las verdades presentadas fueron completamente diferentes, se apeló a los sentimientos de las personas. Se planteó un discurso, en el que se presentaron datos de

lo que pasó con David en el 2013 para dar paso al trágico resultado que es su estadía en prisión. Se muestran imágenes del pabellón en que se encuentra Piña, la música es de melancolía, las tomas son en blanco y negro cuando hay necesidad de recalcar el horror de la prisión y las palabras se vuelven sensibles y el tono del locutor baja. Esto ayudó a al medio a vender una historia aceptable por las personas que crearon movimientos en redes sociales que exigen la liberación de David, la página tiene como contenido principal las investigaciones hechas por Gisela Bayona.

El caso de Karina no inició netamente en los medios tradicionales ecuatorianos, nace en pleno auge de la red social Facebook donde después de su desaparición su foto empieza a circular para encontrarla. Por esta razón, el caso llega a los medios tradicionales, que se apoderan del tema. Cuando su cadáver fue encontrado, las redes sociales estallaron y los medios cubrían las marchas convocadas en Facebook para exigir justicia.

El caso estaba abierto al público, toda la información (cierta o falsa) era publicada y los medios no se detenía para analizarla, necesitaban cubrir la coyuntura. Es por esto que el manejo mediático no fue el adecuado, provocando que las personas tengan verdades distintas pero la veracidad de los medios, el acceso que tenían para entrevistar a las autoridades a los familiares, convenció a todos.

Las narrativas que usaron los medios, a las cuales en el anterior capítulo colocamos como grupo dominante y grupo dominado, fue de bueno y malo. Los medios vieron la necesidad de tener un héroe (fiscalía y policía), un villano (David Piña, que cumplía con todas las características de chico malo y bronquista) y por supuesto alguien a quien salvar (Karina del Pozo y las mujeres víctimas de femicidio futuras que se beneficiarían con la nueva ley). Los protagonistas de la historia contada por los medios, se vuelven vulnerables a su discurso, cambian su opinión y en el caso de los acusados se fue contra ellos.

3.2 Presencia de juicios de valor

En el ejercicio periodístico idealizado o como nos enseñan los primeros años de universidad debe ser justo y parcial, pero claramente esto no pasa al momento de ejercer la profesión, nos indican que el ser periodista no es solo una carrera sino un estilo de vida y consumo mucho te ti, esto en razón del constante contacto con personas y con las diferentes realidades que presenciamos. A esto se lo traduce en una palabra el periodista debe ser tolerante, para no caer en la emisión de juicios de valor, pero jamás debe olvidar que lo primordial es comunicar con la verdad. Las investigaciones deben ser profundas

para llegar a resultados verificables y de esa manera proponer posibles soluciones a problemas sociales.

¿Qué pasó con los periodistas en el caso de David Piña? Con los resultados de las tablas, se llegó a la conclusión que las palabras que fueron usadas en los reportajes del año 2013 fue de un lenguaje semiformal y cotidiano, no se utilizaban palabras complejas de entender, las notas eran hechas para personas que no sabían de leyes, esto con el objetivo que la información llegue de forma clara a todo el público. Aún así, no se descarta la presencia de palabras que generaron juicios de valor, sensacionalismo y posturas de parte de los periodistas y de las autoridades que fueron escogidas como las voces oficiales del caso. Por ejemplo, el exfiscal Vicente Reinoso, acusó a Piña de ser un hombre violento y de conocer el lugar en el que mataron Karina, solo porque era experto en artes marciales.

La manera en cómo se manejó el caso por parte de las autoridades, no dejó otra salida a los medios que agilizar su forma de proyectar la información, pero no justifica el cómo manejaron su línea discursiva. Podemos evidenciarlo en las entrevistas, en el 2013, los espacios se les otorgaba a los familiares de Karina que expresaban su dolor ante las cámaras, autoridades que daban datos sobre el avance del caso y de la sociedad consternada por el hecho, nunca se dio espacio a los familiares de David ni a sus abogados, pues era la forma que encontraron de silenciarlos y no dejarlos contar su verdad.

¿Qué postura tomaron los medios? Con productos que duran desde el minuto al minuto y medio, podemos notar que ya se encuentra una persona a la cual victimizar en frente de la sociedad y el perfil del acusado, en este caso ya se da el nombre del supuesto asesino, quien es David Piña. Desde la claqueta mostrada en el contenido hasta el lenguaje utilizado por el periodista en la voz en off, ya muestran una confabulación de pena por lo sucedido. Sin embargo, su voz cambia cuando las notas hablan de los presuntos violadores, el tono es de indignación y tienden a utilizar más adjetivos y a caracterizar los hechos de forma extrema.

Además, Teleamazonas creó un discurso sensacionalista, en el 2013, vio necesario victimizar a Karina del Pozo, resaltado en numerosas ocasiones lo joven que era y a qué se dedicaba. Describían el lugar para poner el contexto en el que se desarrollaron los hechos, cubrieron marchas en las que se pedía justicia, de esa manera presionaron a la fiscalía para que se dé una resolución rápida del caso. Por otro lado, en el 2018, se vuelve a ver un discurso con juicios de valor y sensacionalista, esta vez la víctima era David Piña, que necesitaba que la justicia haga su parte y lo dejen libre, sin embargo, la presión de los

medios esta vez no fue suficiente para que el caso de Piña se vuelva abrir con las nuevas pruebas encontradas que demuestran su inocencia.

Los medios, en este caso específico Teleamazonas, tienen el poder de cambiar su discurso depende cambien las circunstancias, ellos pueden acusar a una persona, colocar el escenario en el que se desenvuelven los hechos, porque tienes múltiples aspectos en los que se pueden recargar estos pueden ser: imagen, audio, video, entrevistas, entre otras. Es por esto que, en el caso de David Piña, lo señalaron como culpable antes que las autoridades lo den por hecho y años después cambiaron su posición y le dijeron inocente igual, antes que la justicia lo diga.

A pesar de esto, es importante mencionar que con el paso de los años el desarrollo tecnológico y el fuerte auge en el que se encuentran las redes sociales ayudan a que el discurso de los medios tradicionales se disipe y no tenga tanta fuerza como en el 2013. Por ejemplo, las primeras notas que salieron sobre Karina, tuvieron mucha audiencia, indignó a la sociedad quiteña, a las personas se le modificó su forma de pensar, veían solo lo que se les mostraba y a lo que tenían acceso. Teleamazonas con diferentes entrevistas, con tomas del lugar, con fotos de los acusados, había creado un discurso de odio alrededor de los tres presuntos violadores. Lo que no sucede en el 2018, la televisión utiliza los mismos recursos, pero esta vez las redes sociales están presentes en un Ecuador, la información llega más rápido y en pequeñas cápsulas para un mejor consumo, además el contexto de los ecuatorianos es diferente. La violencia se normaliza todos los días y el caso de Karina quedó atrás y David pasó a ser uno más de los altos porcentajes de injusticia social y pasó a ser parte de la historia documentada.

En los contenidos del 2013, el fiscal del caso Vicente Reinoso, es una de las autoridades más entrevistadas ya que fue un pilar importante para el avance de la investigación y el único accesible para los medios. Los mensajes emitidos por el fiscal Reinoso, son importantes para el análisis porque tuvieron peso sobre la opinión pública, ya que al ser una autoridad tiene credibilidad en un medio de comunicación. Reinoso vendió un perfil a la sociedad sobre David Piña, donde lo mostró como un chico violento, enfatiza también a Piña como un experto en artes marciales.

¿Qué efectos causa este caso en Ecuador? Mostrar que el sistema de justicia tubo fallas en declarar a alguien culpable lo pone en tensión, baja su nivel de credibilidad y las personas pierden la confianza en el sistema y de esa forma se apropian de la historia de los demás, por el simple hecho de que "ese puedo ser yo", algo que usaron los medios en el 2018 para generar empatía hacia David.

Los medios dieron el espacio para que David y su familia cuente lo que pasó pero según Ruiz (2019) el caso pasa a ser invisible porque depende de las circunstancias por las que está pasando el caso, se tienden a naturalizar las cosas. Por ejemplo, la violencia doméstica o entender que venimos de un mundo machista y por ellos debemos aceptar y normalizar algunos tratos. La violencia muchas veces se evidencia cuando ya se comente la agresión, violación, femicidio y entre más fuerte sea más importancia y tratamiento le darán los medios.

Esto pasó con David, a las personas que viven el contexto del 2018, 2019, hasta la actualidad, los temas de injusticia son tan normales que pasan desapercibidos, pero los medios abren de nuevo el caso porque David fue violentado sexualmente en la cárcel y tienen la necesidad de que él cuente lo que pasó la noche en que murió Karina del Pozo.

3.3 Poder de los medios

Los medios de comunicación se han convertido en actores políticos, económicos y sociales cruciales para la toma de decisiones y el para el desarrollo de una sociedad. Su poder se remite a que a la alta capacidad de que tiene de influir en los diferentes gobiernos, el los jueces (caso de Karina del Pozo), la política y el sobre todo en la forma de pensar de los ciudadanos.

¿Por qué los medios tienen tanto poder? Todo empieza desde que se los deja de ver como intermediarios, como meros difusores de información, para ahora verlos jugar en la cancha del poder construir, destituir o instituir, esto pasa porque a muchos de ellos, a mi forma de ver, les importa mucho más responder sus intereses monetarios y enfatizan más en “que nota pega más” invisibilizando los problemas que en verdad aquejan a una sociedad o para generar más vistas la información la escriben inclinándola hacia el sensacionalismo.

¿Los medios son solo para las personas que tiene acceso a los mismos? Todo lo que tenga que ver con información es clasista, no todos tenemos acceso a la misma información que el resto. Por ejemplo, si nos vamos a un caso extremo, los secretos de estado solo lo saben el presidente y su gabinete, el resto de personas comunes quedamos lejos de saberlos. Lo mismo pasa con los medios de comunicación, las personas que no pueden participar en ellos se quedan de lado y se convierten en la parte invisible de la sociedad, su testimonio sobre diferentes asuntos de interés colectivo no vale la pena, las cámaras apuntan al político bien vestido y educado, que se le da un espacio para que exprese sus necesidades, creyendo que habla por todos.

Comentado [LPMV13]: Este contenido es un buen conector más arriba

¿Cuándo los invisibles son notorios? Es el caso de David Piña que venía de una familia de clase media, con una educación promedio, experto en artes marciales y con un historial de violencia en su pasado como colegial, no lo iban a pintar de la mejor manera los medios y de hecho se valieron de eso para señalarlo como asesino. A diferencia de los demás, a él jamás le dieron un espacio para que pueda defenderse de lo ocurrido, su cara nunca fue cubierta, como lo hicieron en su momento con Salazar y Sevilla, que tuvieron una educación diferente a la de David, su familia era importante y el contexto en que se desenvolvían los marco como complicés.

Teleamazonas, quería llamar la atención del público, que las personas tomen conciencia de que la violencia nunca trae nada bueno. ¿Cómo lo hicieron? Usaron los estereotipos de la época, en el 2013, los jóvenes con tatuajes eran juzgados por la comunidad como seres malos, que pertenecían a pandillas, no se acoplaban a discurso que emitían y estaban fuera del marco de referencia. Los guantes de box, juzgaron a Piña ante la sociedad, se mostraba su foto y se decía que tenía tatuajes, creando una imagen simbólica, creando un discurso de odio hacia él que le costó su libertad.

3.4 Violencia simbólica

¿Qué es violencia simbólica? Este término lo expresa Pierre Bourdieu, el cual intentaba demostrar las relaciones de dominación que hay del género masculino hacia el femenino. No obstante, este se puede extender hacia todo tipo de dominación y el impacto que tiene de manera individual y grupal. A diferencia de la física esta se impone como una fuerza oculta basada en acciones simbólicas, y se refiere a la normalización de las acciones que son justificadas y muchas veces no son notorias.

En consecuencia, el poder dominante actúa sobre la concepción contextual del dominado, lo que implica el desconocimiento parcial o total de las coacciones impuestas. Al ejercer un impacto sobre la identidad y los recursos de los dominados, la violencia simbólica genera consecuencias en el funcionamiento socio-político, la cultura y las identidades, puesto que, al ser llevada a un punto extremo, ésta puede acarrear una depreciación identitaria de los grupos sociales.

¿Cómo se aplica este término al caso de David Piña? Como ya lo repetí en anteriores ocasiones, el caso de Karina fue extremadamente mediático, en el cual hicieron visible la violencia contra la mujer, que hasta en ese momento las cifras eran casi invisibles tanto que no había una ley que condene la muerte de mujeres violentadas. Sin embargo, Teleamazonas, al construir la imagen de un chico violento y no el idealizado por los cuentos

de hadas o por la sociedad estaba fraccionando la identidad de David y colocándolo dentro del estereotipo de criminal que todos quieren ver y que nos acostumbraron a ver, lo que no sirvió con los otros dos acusados porque sus fotos eran de jóvenes “normales” que se toparon con una “mala influencia”.

Por esta razón, las personas lo gritaban en la calle “asesino”, lo violaron en la cárcel y el sistema penitenciario no le hace caso, porque dentro de las estadísticas, él es uno más. Explotaron su imagen para hacer notar que un asesino no siempre es alguien externo, que la muerte te la puede causar incluso tu propio amigo, esto con el fin “hacer conciencia” en la sociedad.

Ahora contrastemos la violencia simbólica que sufrió David Piña en el 2018 por parte de Teleamazonas. Las notas duran más de un minuto y medio, las mismas imágenes y el mismo discurso con una voz en off que causa pena y descontento la utilizan para describir las terribles escenas que vivió David Piña mientras era sentencia por un crimen que no cometió. Su imagen de nuevo es explotada, esta vez no utilizan una foto, el noticiero fue a la cárcel para tener tomas reales de quién es el actual Piña.

Se le dio un espacio para que él puede contar su versión de lo que pasó la noche que mataron a Karina del Pozo, la música que lo acompaña es de nostalgia para apelar a las emociones, como ya se dijo en el capítulo 2. Si bien es cierto, que el 2013 mostraban y describían panoramas de injusta y violencia para concientizar a las personas. El discurso de revictimización que usan años después, es para mostrar a un joven poder que usan y la violencia que generan años después es de revictimizar a David Piña y mostrarlo como alguien que “aprendió la lección”.

Las cámaras de Teleamazonas, entraron al centro de rehabilitación social para mostrar a Piña, un joven sentenciado por asesinato que era violento, para juzgar al sistema de justicia del Ecuador, pero a la vez entra y muestra sus instalaciones, los programas que existen para la rehabilitación de las personas privadas de libertad y cómo estás hacen un buen trabajo con las personas y el mejor ejemplo es Piña.

¿De qué otra forma los medios de comunicación ejercieron violencia simbólica? Ya lo mencioné anteriormente, el sensacionalismo, ya no hay un caso mediático como lo fue el de Karina del Pozo, pero existen las inconsistencias del caso por lo que David fue sentenciado y ese es un recurso que lo usan en todas las notas realizadas por Gisela Bayona en el 2018 – 2019.

Las notas se centran en dar datos mínimos de lo que pasa y cómo avanza el caso de David Piña con el proyecto Inocente Ecuador, al que también hacen una cuña publicitaria. La periodista encargada de dar seguimiento al caso Gisela Bayona, se convierte en víctima del sistema de justicia que quiere que este caso no se sepa de forma internacional.

¿Por qué Gisela Bayona se vuelve víctima y explota su propia imagen? Las cámaras entraron a un centro penitenciario, lugar que no fue construido para personas que no cometieron “errores graves” describe mientras pasa por los diferentes lugares del penal cómo se sintió, recurso que utilizó para que las personas que escuchan la nota o a su vez la vean sientan lo que ella vivió, hace el ejercicio de inmersión para generar empatía con la audiencia pero a la vez utiliza eso para que vean que es una gran profesional y está tratando de corregir los errores del pasado, buscando la verdad de lo que realmente pasó.

Luego, en varias entrevistas que da (no se mencionan aquí), indica cómo su trabajo fue robado en repetidas ocasiones y que puso en peligro su vida para llevar la verdad a las personas. Explota su trabajo, ella también se coloca como una víctima que solo hace su trabajo, en las entrevistas que hace al exfiscal Vicente Reinoso, se muestra indignada de lo que pasó, pierde el eje y quiere sacarle la verdad.

Las notas dejan de tratarse de David y se tratan de cómo hacen su trabajo los periodistas que están comprometidos con la gente y no solo buscan llevar información vacía y plana.

3.5 Manejo mediático del femicidio (Caso Karina del Pozo)

No se puede dejar de lado la violencia que sufrió Karina por parte de los medios de comunicación y cómo estos manejaron su caso por años. Como lo mencioné ya en repetidas ocasiones, la información del caso cuando recién se dio a conocer era plana, no tenían cifras de cuántas mujeres murieron en las mismas condiciones que Karina, se mostraban datos relevantes para los que querían conocer, pero se lo llevó más al morbo, haciendo tomas del lugar en donde la encontraron, dónde estaba, qué hacía y describiendo su forma de actuar mientras estaba influenciada por el alcohol y las drogas que ingirió la noche en que la mataron.

Su desaparición se dio a conocer a través de redes sociales, y la foto que escogieron, muestra a una mujer joven y tierna. Su foto se hace viral y los medios de comunicación tradicionales se interesan y empiezan a cubrir las brigadas de búsqueda y a mencionar al final de sus noticieros que ayuden a buscarla. El caso, se hace conocido y la foto de Karina estaba en los carteles de muchas personas (explotando su imagen), sus rasgos físicos jamás los menciona, pero se da a entender cómo era porque en repetidas ocasiones

mencionan que es modelo y que se esa forma se ganaba la vida. Es así, que dan una idea imaginaria de cómo realmente se veía, justificando que la agredieran sexualmente.

Su edad y lo joven que era también se menciona con frecuencia, para victimizarla más las notas cuentan que la mañana de ese miércoles ella estaba consiguiendo trabajo para pagar sus estudios (la muestran como alguien que quería salir adelante y tener un futuro mejor que ser modelo). Muestran donde vivía, con quién vivía y cuál era el contexto de su familia. Ella era huérfana, recurso que lo utilizaron para apelar a las emociones para generar el discurso de odio hacia los tres chicos que presuntamente la agredieron. Los titulares de la noticia sobre la muerte de Karina resaltaban lo violenta que había sido su muerte, en la mayoría de ellas colocaban la foto del lugar de los hechos.

EL delito que se cometió contra Karina se convirtió en un caso no solo de conciencia social, sino pasó al ámbito político, porque es a través de este caso en Ecuador surge la necesidad de tipificar los delitos contra las mujeres que en la antigüedad eran llamados “crímenes pasionales”.

Volviendo a las redes sociales, las cuales tienen un papel fundamental en el caso de Karina. Según Ruiz (2019), el impacto mediático que generó el caso de Karina se resume a que no es solo ella la que sufrió la muerte, el ataque, la desaparición y el femicidio, la autora indica que todas forman parte de un mismo ataque.

Somos todas las mujeres las que estamos siendo atacadas cuando ocurre una muerte, violación o desaparición. Nos afecta a todas y somos todas quienes exclamamos ¡hey nos están matando! Que van a hacer al respecto y es así como un conglomerado de mujeres sale a las calles o mueven las redes sociales hasta que al estado no le quede de otra que tomar cartas en el asunto dejando de lado la cuestión feminista y priorizando la seguridad (Ruiz, 2019).

Si nos detenemos a ver todo el proceso social por el que pasó el caso de Karina del Pozo que pasaría a la historia del Ecuador, nos daríamos cuenta y se puede llegar a entender que los casos de violencia contra la mujer y los casos de femicidios reportados después de este tienen una relación y evidencia que la lucha por la seguridad, disminución de la violencia y la tasa de mortalidad todavía tiene un largo camino por recorrer, que rebasa las esferas sociales y culturales, incluyendo así a los medios de comunicación, la política y las leyes. Un ejemplo de esto es la ley del aborto por violación, la cual pasó por cuatro debates para que fuera aprobada, aún así esta fue vetada por el presidente de la república Guillermo Lasso.

En el 2017, Karina llevaba 5 años muerta los medios desviaron el foco de su caso y dejaron de lado los efectos del femicidio. Por esta razón, en los años en que se desarrolla el caso de David Piña, las muertes de mujeres aumentan y los medios como Teleamazonas lo tratan con normalidad y cotidianidad. Lo ven como un problema latente en la sociedad ecuatoriana.

3.5.1 Enfoque de género

Los noticieros no le dieron el manejo adecuado al tema del femicidio de Karina del Pozo, se aprovecharon del momento de coyuntura y lo vieron como un tema completamente aislado de la sociedad y luego el caso quedó en el olvido y para ser analizado. Entonces, al dar una noticia que trate sobre estos casos y no profundizar en los datos que se muestran y tratarlos como aislados y normalizarlos, provoca que la población piense que estos hechos suceden como algo excepcional, pero no se deja claro que, en esta sociedad regida por la ideología patriarcal, la mujer sigue siendo un factor de riesgo por pertenecer a la minoría.

Teleamazonas, al igual que los otros medios que cubrieron la noticia del femicidio de Karina del Pozo, actuaron conforme salía la información para garantizar a las personas rapidez y certeza en los productos finales que presentaban. ¿Cuál fue el problema? Además, de construir una imagen negativa alrededor de David Piña como ya lo mencioné en varias veces en apartados anteriores, el problema de la información que presentaron fue el tratamiento que le dieron a la misma.

Esto hace referencia a que ninguna de las notas presentadas en el 2013 tuvo un enfoque de género, término muy nuevo para la época en que se desarrolló el caso. El enfoque de género, este tipo de reportajes se caracterizan principalmente por tratar el tema de violencia de género de manera más profunda, al mismo tiempo se centra en señalar cuáles son las posibles causas de los fenómenos sociales e intenta dar posibles soluciones.

La violencia de género, actualmente está más implícita, esto quiere decir que en los discursos que emiten los distintos medios de comunicación está presente de manera más amplia. ¿Cómo? La discriminación hacia la mujer en los noticieros o programas televisivos no solo está presente en la forma en como enseñan, de una forma sexualizada a las mujeres, sino también por los adjetivos, construcción de conceptos que están presentes en todo momento.

De esta misma forma están los elementos ausentes como lo son; fuentes o expertos que nos representan la diversidad de género y hablan desde los privilegios en los que viven.

Por estas razones, los medios tienen la responsabilidad de promocionar una imagen sin estereotipos de las mujeres y de los grupos considerados como minorías. Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de la promoción de imágenes no estereotipadas, pero también son responsables de la eliminación o la divulgación de ideas que generen violencia en la sociedad.

Es importante mencionar que, en el caso de Karina del Pozo, los medios constantemente señalaban las condiciones que las que se desarrolló la fiesta en la Granda y Senteno, pero ¿para qué usaron este recurso? Con esto buscaba justificar las acciones de los agresores de del Pozo al igual que el sufrimiento de otras víctimas. Apelaron a los instintos como parte de la naturaleza humana, quitando por completo la responsabilidad de los agresores.

Karina del Pozo marco un antes y un después en la forma de tratar los crímenes hacia las mujeres, pues se los dejó de ver como “crímenes pasionales, por celos o por honor” que estaban normalizados en los medios y aceptados por la sociedad. A verlo como un fenómeno que afecta a todos los países pero que actualmente los femicidios y los feminicidios terminaron en el mismo marco de normalización por el exceso de violencia que se evidencia diariamente.

Es así que Karina sufrió violencia de género no solo por sus agresores sino por los medios que no trataron de forma correcta la información y fue su víctima por su condición de ser modelo y joven. Este caso tampoco fue tratado como un tema político dentro de la pauta de los medios, pero este caso si fue un referente para tratar los femicidios en Ecuador.

Comentado [LPMV14]: Recomiendo revisar esta investigación, como aporte documental. <https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1198>

Conclusiones

1. El manejo de información de Teleamazonas en el año 2013 no es la mejor, pues al intentar tener la premisa y al mismo tiempo cubrir la coyuntura del caso de Karina del Pozo, no verificaron los datos que salían conforme avanzaba la investigación y se puede notar que en algunas ocasiones se adelantaban a los hechos entrevistando a los miembros de la policía y a distintas autoridades del gobierno. Esto con el fin de dar una rápida respuesta a la ciudadanía que estaba conmocionada por el caso de femicidio en Quito.

Vicente Reinoso, era el fiscal encargado del caso, en las notas que Teleamazonas realizó cuando Karina apareció muerta, él era la voz oficial de todos los noticieros. En la mayoría de entrevistas que daba, explicaba que hicieron para encontrar a los culpables, no era objetivo y señaló al presunto asesino antes que se dictara una sentencia. Reinoso avivaba la llama de la desesperación e intranquilidad de las personas, pero a la vez los medios indicando que se hace justicia, controlaban en caos que se desarrolló en torno a Karina del Pozo, dando a entender lo seguros que estamos bajo el cuidado del gobierno y del estado.

2. Teleamazonas, fragmentó la identidad de David Piña y lo encerró en el estereotipo de que las personas con tatuajes son violentas y peligrosas, lo cual estaba normalizado porque entra en un marco de referencia creado por la sociedad. Además, dentro de las crónicas, David, es el villano de la historia porque abusó de una mujer indefensa que era joven y sobre todo vulnerable porque no tenía padres.

Esto cambio en el 2018, porque David pasa a ser el protagonista y en múltiples ocasiones se resaltan los atributos que tiene, tratando de conversar a la sociedad de que él es digno de que vuelva a ser parte de ella. Es importante mencionar que, además de sacar a luz lo ineficiente que fue el sistema de justicia en el 2013, las notas hicieron ver que el sistema penitenciario funciona y para eso David Piña, fue el mejor ejemplo de rehabilitación.

3. Los medios de comunicación por la posición social que ocupan y la credibilidad que tienen frente a la sociedad, tiene que poder de documentar y formar opinión sobre las problemáticas sociales. En el caso de David Piña, los medios cumplieron el rol

de llevar al debate público dos temas fundamentales que afectan a todos como lo es la violencia de género (2013) y la corrupción en el sistema de justicia ecuatoriano (2018). A pesar de que los dieron a conocer no tuvieron el tratamiento adecuado, alteraron a la sociedad, les dieron lo que necesitaban en el momento, alimentaron el morbo, con la descripción de los lugares y lo trágico que fueron los eventos, pero nunca se profundizó en los hechos, ni se dieron propuestas para que esto no vuelva pasar.

Teleamazonas, le dio seguimiento al femicidio de Karina del Pozo, pero enfocado a David Piña y en revictimizarlo, volviéndolo vulnerable ante las personas que lo vuelven a ver después de haber sido sentenciado, apelando una vez más a los sentimientos de las personas para que cambien la imagen de David.

4. En el caso de Karina como en el de David se pudo analizar que la forma en la que manejaron la información y en la que la caracterizaron fue de sensacionalismo. Esto por la forma en la que narraron los hechos y construyeron una cronología, donde lo principal que resaltaron fue la sangre, el olor que tenía el cuerpo de la víctima cuando fue encontrada y las actividades que esta hacía. Lo mismo sucede en el 2018, que resaltan las sensaciones de la periodista al visitar la cárcel y los espacios que ocupan los acusados por el asesinato y mencionan en reiteradas ocasiones la violencia sexual que sufrió Piña, pero no dejan de lado que a pesar de lo vivido él trata de salir adelante, reconstruyendo su vida en un lugar oscuro.
5. Por medio del análisis del discurso se determinó que Teleamazonas generó violencia simbólica a David Piña, por la poca investigación que se realizó en torno a su caso y por la forma en la que fue señalado en varias ocasiones como un asesino. Se utilizaron sinónimos y adjetivos tales como: experto en artes marciales, violento y cruel, generaron un discurso de odio hacia él por parte de la sociedad. Además, Teleamazonas, no le da la misma cobertura al caso de David como se lo dieron al caso de Karina, porque ya es un tema actual y dentro de su agenda ya no está contemplado como un factor principal que le haga ganar dinero al medio.

Referencias Bibliográficas

- Charolles, M. (1978). Introduction aux problèmes de la cohérence des textes. En Langue Francaise. No. 38. Paris: Larousse.
- Colorado, C. (2010). Una Mirada al Análisis Crítico del Discurso, Entrevista con Ruth Wodak. *Discurso y Sociedad* .
- Cuéllar, D. P. (2011). *La psicología crítica de Ian Parker: análisis de discurso, marxismo trotskista y psicoanálisis lacaniano*. Dialnet.
- Foucault, Michel. (1992). El Orden del Discurso. Tusquets Editores. Buenos Aires.
- Foucault, M. (1971). El orden del discurso (F. Tusquets (ed.)).
- Mevan, B. (1975). The organization of prose and its effects on memory. Amsterdam: North-Holland.
- Ripollés, A. C. (2007). El discurso mediático, inmigración e ilegalidad: legitimar la exclusión a través de la noticia. Discursos sobre la inmigración en España: los medios de comunicación, los Parlamentos y las Administraciones.
- Van Dijk, Teun. A., & Mendizábal, I. R. (1999). Análisis del Discurso Social y Político. Quito: Abya-Yala.
- Van Dijk, T. (1999). Análisis Crítico del Discurso. Barcelona: Anthropos.
- Van Dijk, T. (02 de octubre de 1994). *Discurso, Poder y Cognición Social*. Obtenido de *Discurso, Poder y Cognición Social*.
- Van Dijk, T. (2 de octubre de 1994). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad.
- Van Dijk, T. (1996). *Estructura y Funciones del Discurso*. Madrid: Editores s.a.
- Van Dijk, T. (2000). Análisis Crítico del Discurso. En R. Wodak, & F. Norman, *El Discurso como Interacción Social* (págs. 367-405). Barcelona: Editorial Gedisa.
- Van Dijk, T. (2006). Discurso y Manipulación. Signos. (pp. 49-74)
- Wodak, R. (2001). El enfoque histórico del discurso . En R. Wodak, *Métodos de análisis crítico del discurso* (pág. 10). Barcelona: gedisa editorial.

Wodak, R., & Meyer, M. (2015). *Métodos de Análisis Crítico del Discurso*. gedisa editorial.

Materiales

3 procesados serán llamados a juicio en caso Karina del Pozo. (2013, 24 junio).

YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ORghCY951TA>

David Piña habría recibidamenazas en el centro penitenciario. (2017, 23 febrero).

YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=GXdwyCgNiDc&t=1253s>

Desde la cárcel hablan los implicados en el caso Karina del Pozo. (2018, 8 agosto).

YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=dXOkVAaFitE>

Fiscal inspeccionó el lugar donde habrían asesinado a Karina del Pozo. (2013, 8 marzo).

YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=FLHsLTmkQ7Q>

Las pruebas que no fueron tomadas en cuenta en el caso Karina del Pozo. (2017, 22 febrero). YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=bUnxVZwb9PM>

¿Quién mató a Karina del Pozo? (2017, 21 febrero). YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=hWSicEZqus8&t=168s>

Se revela cómo asesinaron a Karina del Pozo. (2013, 6 marzo). YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=sEtHpUt8gN4>

Anexos

Anexo No. 1. Nota de Teleamazonas (2013) Se revela cómo asesinaron a Karina del Pozo

Periodista: Familiares de uno de los involucrados en el crimen de Karina del Pozo intentan violentamente impedir el registro de las imágenes. Así terminó la ampliación de la toma de versiones dentro de la instrucción fiscal por el crimen de la joven modelo. Un crimen que según cuenta este abogado presente en la diligencia fue atroz.

Byte - La una persona es al que procese a estrangularle y el señor David Piña es quien la agrede con una roca y le destroza el cráneo

Periodista: Y con esta ampliación de las versiones tres de los cinco detenidos estarían directamente involucrados en la muerte de Karina del Pozo.

Byte - Vicente Reinoso - Fiscal: Indicios graves en las que realmente comprometen alguna forma la participación de ellos.

Periodista: Lo que está claro hasta ahora es el trayecto que siguió la camioneta, la noche y madrugada del crimen, el informe reveló que solo en el sector de Llano Chico la camioneta se detuvo desde las 2h34 am hasta las 3h35 am.

Byte - De acuerdo a las diligencias que se dieron hoy día que han sido totalmente esclarecedoras, la responsabilidad caería directamente sobre las tres personas.

Periodista; Sin embargo, de la base de las investigaciones se ha pedido la reconstrucción de los hechos, de confirmarse los autores podrían enfrentar hasta 35 años de cárcel.

Anexo No. 2. Fiscal inspeccionó el lugar donde habrían asesinado a Karina del Pozo

Periodista: Expertos en criminalística y el fiscal Vicente Reinoso, en el lugar de crimen de Karina del Pozo. Llegaron aquí para una inspección que les permita tener más elementos probatorios de lo que ocurrió la madrugada del 20 de febrero, cuando según las versiones; Gustavo Salazar, José Sevilla y David Piña, trajeron a la joven.

El fiscal ya tiene una teoría.

Byte- Fiscal Vicente Reinoso: El lugar en donde estamos, bueno era conocido ya de antemano por los mismos, buscando la clandestinidad, estos presuntos autores de este execrable delito lo cometieron con todas las agravantes del 450. Es decir, premeditadamente.

Periodista: Las versiones dadas por los involucrados en este crimen son aterradoras. Ellos han relatado que llegaron aquí a la madrugada, que Karina fue acosada, que la ahorcaron, que le cayeron a golpes con una piedra, que así murió. Hasta ahora no se conoce con exactitud quien fue el autor material.

Byte- Fiscal Vicente Reinoso: Una niña, enfrentada a tres varones, uno de los cuales inclusive se dice que es experto en artes marciales.

Periodista: Esta es una más de las diligencias pendientes en este proceso mientras los 5 involucrados siguen detenidos. A parte de esta inspección realizada aquí en el lugar del crimen a Karina del Pozo, la fiscalía también ordenó el allanamiento de algunas viviendas de los implicados en el asesinato. Se tomaron algunas prendas de vestir de los implicados, que serán sometidas al análisis del ADN para poder tener los resultados en los próximos días.

El fiscal confirma que hay algunos indicios que podrían aportar al caso luego de estos allanamientos.

Byte- Fiscal Vicente Reinoso: De José Sevilla, se obtuvo de ahí unos zapatos se realizó una prueba de luminol y se pudo determinar alguna luminosidad.

Periodista: Para la próxima semana se realizará la reconstrucción de los hechos con la presencia de los supuestos responsables de este crimen, cuyas versiones no dejan de alarmar por la sangre fría de los presuntos autores.

Anexo No.3. Nota Televisiva de Teleamazonas (2018): La Corte Constitucional del Ecuador otorgó una acción extraordinaria de protección a David Piña

Reportero: Hace 8 años ocurrió un crimen atroz, una joven fue asesinada, esa joven fue Karina del Pozo y sus asesinos fueron capturados, juzgados y sentenciados. Es un suceso triste que a diferencia de otros femicidios tuvo una resolución judicial.

La justicia, responsabilizó a tres jóvenes, que están cumpliendo una sentencia de 25 años, pero uno de uno de ellos, David Piña, asegura que él no estuvo presente durante el asesinato. Él dice que es inocente y, además, puede probarlo. Durante estos 8 años la

defensa de David, ha acudido a todas las instancias para que él sea escuchado, pero la justicia, no ha querido hacerlo. En esos ocho años tras las rejas, David, ha sido tratado como un asesino: fue violentado sexualmente e ignorado por el sistema judicial, pero esto, está a punto de cambiar, su abogado presentó una acción extraordinaria de protección ante la Corte Constitucional y esta la aceptó.

Byte (Paúl Ocaña – Abogado de David Piña): La Corte Constitucional ya nos ha respondido, indicando que en efecto existe esta vulneración a derechos constitucionales como es la tutela judicial efectiva, la seguridad jurídica y su debido proceso

Reportero: En su decisión la corte dispuso como medida de reparación, dejando sin efecto lo decidido por la corte nacional de justicia, ordenando que un nuevo tribunal continúe con el recurso de división planteado por la defensa.

Byte (Paúl Ocaña – Abogado de David Piña): Este nuevo tribunal tiene que señalar día y hora para que a lleve a cabo la audiencia de recurso y revisión

Reportero: El recurso de revisión, es una acción judicial, donde se presentan nuevas pruebas que demostraría la inocencia de David Piña.

Byte (Paúl Ocaña – Abogado de David Piña): Con estas 13 pruebas nuevas, el tribunal va a determinar si acepta el recurso de revisión, si es que acepta, declara inocente a David Piña o si es que niega el recurso de revisión y sigue con la condena que fue impuesta.

Periodista: Y para el abogado Caña, está claro que estas nuevas pruebas que incluyen: peritajes genéticos, de credibilidad, de comparación de tierras e incluso testigos oculares que demostrarían la inocencia de Piña.

Byte (Paúl Ocaña – Abogado de David Piña): Lo que nosotros estamos atacando aquí es la participación de David Piña en el asesinato de Karina, porque nosotros con la prueba que vamos a presentar, vamos a probar que el no estuvo en Llano Chico, en el lugar de los hechos donde asesinaron a Karina, que él fue dejado antes en su domicilio.

Periodista: La decisión de la corte constitucional, en ningún caso afirma que David Piña, es inocente, pero exige que se cumpla el derecho que ampara a todo ciudadano ecuatoriano a ser sometido a un proceso judicial efectivo, eficaz y apegado al derecho. Para David Piña, esto se convierte en una esperanza de recuperar su libertad, para su equipo de defensa, es un triunfo ya que se hizo prevalecer el derecho y el Ecuador es un

precedente en que, así como se castiga a los culpables se protege a los inocentes, aunque hayan sido erróneamente inculpados.

Anexo No. 4. Nota Televisiva de Teleamazonas (2018): Tres jóvenes sentenciados por el asesinato de Karina del Pozo en un juicio que dejó dudas

Periodista: Aquí la seguridad es mucho más rigurosa, no rodean más policías y aunque ya lo hicimos al ingreso, una vez más tenemos que pasar por nuevos filtros. Estamos entrando al pabellón de máxima seguridad en la cárcel de la Latacunga en Cotopaxi, donde cumple su condena por el asesinato de Karina del Pozo, Gustavo Salazar, él ya nos estaba esperando fuera de su celda, improvisamos una sala de entrevistas y con toda la custodia como testigo empezamos.

Es la primera vez que Salazar accede hablar con la presa su versión es clave, pues fue su testimonio la única prueba que condenó a David Piña como el autor intelectual y material del asesinato de Karina del Pozo, aunque como cómplice, a él lo condenaron a los mismo 25 años de prisión.

Byte – Gustavo Salazar: Yo acepto mi participación, pero yo no la maté, en verdad yo no la maté, yo lo que hice es callarme, no decir, no defenderle, eso hice y yo acepto mi error. Eso estoy pagando aquí, pero yo no la maté, tienen que investigar bien y ver bien las cosas y ver quien la mató.

Periodista: Gustavo Salazar sigue manteniendo que el autor material del asesinato de Karina del Pozo, es David Piña y cuando le preguntamos ¿Por qué cambió tantas veces su versión de los hechos? Nos responde:

Byte – Gustavo Salazar: No de hecho si es que tú leíste las tres versiones, todas son idénticas.

Periodista: Recordemos las versiones que dio Gustavo Salazar durante el proceso. En su reconstrucción de los hechos, primero dice que cuando escuchó gritos bajó de auto y vio a Piña que tenía a Karina en el suelo y que Piña le pidió piedras para matarla y que ha visto como la golpeaba y la arrastraba.

En su testimonio urgente del 15 de marzo del 2013, Salazar cambia la versión y dice que Karina estaba en suelo boca abajo y semi desnuda y Piña sobre ella y que Piña le ha hecho una llave como que le ahorcaba, luego le hizo un movimiento en el cuello para tras y escuchó un trac y luego la soltó. Según el informe de la autopsia, Karina no presenta golpe, magulladura, rasguño o torcedura alguna en el cuello o la tráquea.

Byte – Gustavo Salazar: Lo único que hizo fue tomarla del cuello cuando la tomó porque la chica estaba acostada.

Periodista: Mencionaste la palabra ahorcar

Byte – Gustavo Salazar: O sea le alza y es lo que suena el trac, eso es lo que yo asumo

Periodista: ¿Y estando a una distancia tan lejos pudiste oír el trac?

Byte – Gustavo Salazar: No estaba a una distancia de 20 o 30 metros, estaba en una distancia de que será, unos 5 metros.

Periodista: En la misma cárcel de Cotopaxi, está también recluido David Piña, pero en el pabellón denominado transitoria. Él está estudiando derecho y aquí le han dado la oportunidad de trabajar, lo hace atendiendo la cocina donde comen los guías penitenciarios, administrativos y personal carcelario.

Por su parte, Piña insiste en que no recuerda nada de esa noche por el nivel de alcohol que había ingerido.

Bite - David Piña: Como le he dicho, recuerdo todo nubloso, como cuando estas tomado.

Periodista: Pero ¿cuánto tomaste para estar en ese estado?

Bite - David Piña: No recuerdo la verdad, sería mentirte si te digo cuanto

Periodista: ¿siempre tomabas así?

Bite - David Piña: No era mi costumbre tomar, mi vida era el deporte cuidar a mi mamá y mi relación

Periodista: ¿Y de ahí te acuerdas algo de lo que pasó?

Bite - David Piña: Recuerdo que iba al baño volvía y que alguien me bajó del departamento.

Periodista: Testimonio que fue confirmado por Juan Pablo Vaca, dueño del departamento en la que permanecieron tomando en la noche del crimen. Vaca dijo en su declaración juramentada recordar que Piña no podía ni mantenerse de en pie para salir por sus propios medios del departamento debido a lo borracho que estaba.

Durante el todo el proceso la Fiscalía nunca pudo mostrar una sola prueba física que pusiera al sentenciado como autor material del crimen, David Piña, en el lugar de los

hechos. Lo que sí se pudo determinar con el examen de luminol, fue la sangre de Karina del Pozo, en la funda de la almohada de la cama de Sevilla, así como tierra del lugar de los hechos en los zapatos y la ropa de Salazar. Sin embargo, en la ropa y pertenencias también analizadas de Piña nunca se encontró rastro alguno de ADN de Karina, ni tierra que lo vinculara a la escena del crimen.

Periodista: Y había sangre y tierra de Karina en tus zapatos, en la ropa hasta en la almohada

Byte – Gustavo Salazar: ¿Cómo pueden investigar algo que no hay? No se llevaron mi ropa

Periodista: ¿Y los zapatos?

Byte – Gustavo Salazar: Los zapatos no son míos

Periodista: El día que la Policía detuvo a Gustavo Salazar, encontraron en su billetera la tarjeta de memoria del celular de Karina del Pozo ¿Por qué lo tenías tú?

Byte – Gustavo Salazar: Porque días después Piña tenía la cartera y nos dijo hay que deshacernos de estas cosas, así que todos cogimos algo para deshacernos era mucho más fácil botar las cosas en lugares diferentes para que no haya evidencia de nuestra participación.

Periodista: ¿Por qué te quedaste con la tarjeta?

Byte – Gustavo Salazar: ¿La verdad? No sé ¿Por miedo?

Periodista: ¿y lo de la sangre en la almohada de Sevilla?

Byte – Gustavo Salazar: Eso es en la casa de Sevilla

Periodista: José Antonio Sevilla, el tercer sentenciado en el caso, quien nunca habló acogándose al derecho al silencio, él está pagando la misma pena 25 años de prisión por cómplice pero lo hace en la cárcel de Guayaquil donde fue trasladado por mala conducta. Intentamos entrevistarlo, pero con esta carta también se negó hablar con nosotros.

La única ocasión en la que Sevilla quiso hablar fue justo cuando la Fiscalía anunció que Karina también había sido violada y que se había encontrado semen en su ropa interior, curiosamente Sevilla pidió una declaración urgente y dijo recordar que antes del crimen había mantenido relaciones sexuales consentidas con Karina del Pozo.

Periodista: ¿Quién la violó? ¿De quién es el semen que se encontró?

Byte – Gustavo Salazar: Ese día no pasó nada de eso

Periodista: ¿Cómo te explicas que una persona diga ay perdón yo me acosté con ella justo cuando iban a decir que alguien la violó y hay pruebas de eso

Byte – Gustavo Salazar: Pero cuando analizaron el caso no encontraron ninguna prueba de que la violaron

Periodista: No se pudo identificar el ADN que es distinto, pero era ADN de una persona masculino porque era semen, lo que pasa es que no se pudo determinar nunca a quien pertenecía

Byte – Gustavo Salazar: Eso si ya no te puedo decir

